

ORIGENES DE LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE
CAMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

VIII CONGRESO INTERAMERICANO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION

(Panamá, 17 al 23 de septiembre de 1972)

ACTA FINAL

“Integración Interamericana de la Construcción y los Medios de Producción”.

Sub-Tema: Integraciones Sub-Regionales.

VISTO:

El trabajo presentado ante este Congreso por el Ingeniero Héctor Manuel Rivera E., y la Cámara Guatemalteca de la Construcción sobre “Integración Regional, Integración Sub-Regional” y

CONSIDERANDO:

La ponencia de la Cámara Guatemalteca de la Construcción y la anuencia manifestada por delegados de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá;

Lo indicado en el artículo 34 de los Estatutos de la FIIC ;

EL VIII CONGRESO INTERAMERICANO DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION

RESUELVE:

RECOMENDAR que el Consejo Directivo de la FIIC establezca una oficina especial con el objeto de lograr un mayor desarrollo de las Cámaras centroamericanas. Esta oficina inicialmente tendría su sede en la Ciudad de Panamá.”

BREVE HISTORIA DE ORDECCCAC

REUNION PRELIMINAR

(Panamá, 22 de septiembre de 1972)

ASISTENTES:

Guatemala: Ing. Héctor Manuel Rivera E.
Ing. Mario Rivera Guzmán

El Salvador: Ing. J. Edgardo Guevara

Ing. Angel Duarte

Honduras: Ing. Felipe Argüello Carazo

Nicaragua: Dr. Alejandro Baca Muñoz

Ing. José F. Cardenal

Ing. René Valladares

Ing. Carlos López

Panamá: Arq. Angel M. Barnes G.

Ing. José A. Holguín

Ing. Ovidio Díaz V.

Ing. Alberto de St. Malo

“Reunidos en la Ciudad de Panamá, los representantes y delegados de las Cámaras de las Cámaras de la Industria de la Construcción del área Centroamericana y Panamá asistentes al VIII Congreso de la Industria de la Construcción , el día 22 de septiembre de 1972, fecha en la cual quedó aprobada la resolución del Congreso tendiente a la formación de una oficina especial de la FIIC , para esta área, acuerda:

- Formar la Asociación de Cámaras de la Construcción.
- Nombrar entre los asistentes: un coordinador general y uno por cada país, quienes se encargarán de promover en las propias Cámaras de la acción positiva que esta asociación tendrá para las mismas y sus asociados, recayendo tales cargos en las personas siguientes:

Coordinador General

Ing. Héctor Manuel Rivera E. (Guatemala)

Coordinador por Guatemala

Ing. Mario Rivera G.

Coordinador por El Salvador

Ing. J. Edgardo Guevara.

Coordinador por Honduras

Ing. Felipe Argüello Carazo.

Coordinador por Nicaragua

Dr. Alejandro Baca Muñoz.

Coordinador por Panamá

Arq. Angel M. Barnes G.

- Hacer la primera reunión de la Asociación en la Ciudad de Guatemala el día viernes de la segunda semana del mes de enero de 1973.
- Para que la reunión mencionada, tenga frutos positivos, los coordinadores nombrados, deberán encargarse de que las respectivas Cámaras elaboren lo siguiente:
- Nombrar el representante para la Asociación.
- Elaborar un proyecto de programa de Trabajo para la Asociación , que deberá ser enviado por cada país a los restantes a más tardar el 15 de diciembre de 1972.
- Que de toda la correspondencia que se dirija a cada Cámara, deberá enviarse copia a los coordinadores de cada uno de los otros países.
- Encargar al Ing. Ovidio Díaz V. Y a la Cámara Panameña promover la actuación de Costa Rica y comunicarlo al Coordinador General.”

I REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE
CENTROAMERICA Y PANAMA
(Guatemala, Guatemala, 19 al 21 de junio de 1973)

ASISTENTES:

Guatemala: Ing. Eduardo Goyzueta, Delegado
Ing. Carlos Cruz, Delegado
Ing. Mario Gamalero, Observador
Ing. Manuel Rivera, Observador
Lic. Jorge Franco, Observador

El Salvador:
Ing. José Napoleón Gómez, Delegado
Ing. Carlos Roberto Gavidia, Observador

Costa Rica:
Ing. Narciso Esquivel, Observador

Panamá:
Ing. Ovidio Díaz V., Delegado
Ing. José A. Holguín, Delegado
Ing. Mario Céspedes, Observador

FIIC:

Ing. Alberto de St. Malo, Secretario General

RESOLUCION DE LA 1ª REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA Y PANAMA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 1973.

CONSIDERANDO:

- Que plenamente conscientes de que, en el área Centroamericana y Panamá, existen problemas comunes en todos los órdenes dentro de los cuales están contenidos los relativos a la Industria de la Construcción , se hace indispensable el logro de una íntima comunicación, tendiente a una mejor solución a tales problemas.
- Que el VIII Congreso de la FIIC aprobó la recomendación al Consejo Directivo de ésta, para el establecimiento de una oficina especial con el objeto de lograr un mejor desarrollo de las Cámaras del área Centroamericana y Panamá.
- Que el establecimiento de la Secretaría General de FIIC en Panamá, facilita, la intención de la resolución aprobada por el Congreso.
- Que delegados al Congreso de FIIC, realizado en la ciudad de Panamá, en representación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, compenetrados de la necesidad de agruparse decidieron celebrar la reunión que hoy se lleva a cabo en Guatemala, para formalizar tal decisión.

En tal virtud resuelven:

- Crear un organismo sub-regional, coordinado por la Secretaría General de FIIC, formada por las Cámaras o Asociaciones miembros de ésta, con base en los siguientes objetivos preliminares planteados por la Cámara Guatemalteca de la Construcción :

- Lograr un mayor desarrollo de las Cámaras de la Construcción de la región.

- Centro de información de y para las Cámaras de la región.

- Promoción de empresas a nivel regional.

-

- Organización de todo tipo de eventos de interés regional.

- Coordinación de las posiciones de las Cámaras de la región en eventos internacionales.

- Representatividad de las Cámaras de la región en eventos internacionales.

- Otros objetivos comunes.

- Que para lograr tales objetivos deberán celebrarse reuniones periódicas, de representantes de las Cámaras Centroamericanas y Panamá.

- Consecuente con lo anterior solicitar a la Cámara de Costa Rica la aceptación como sede de una reunión que deberá llevarse a cabo en la última semana del mes de julio o primera de agosto, para discutir los temas siguientes:

- Participación de las Cámaras de Centroamérica y Panamá en la reunión del Consejo de FIIC por celebrarse del 25 al 30 de agosto del corriente año en ciudad de Asunción, Paraguay.

- La organización operativa y estructura del organismo creado en el inciso 1 de este documento.

- El periodo dentro del cual deben realizarse las otras reuniones del mismo organismo y los temas a tratar en ellas.

- Delegar en la Secretaría General de FIIC, la representación de este organismo para que comunique esta resolución a las Cámaras Centroamericanas y para que coordine la reunión que se celebrará en San José de Costa Rica. Autoriza también a la Secretaría General para que en caso de no poderse celebrar la reunión en San José de Costa Rica, se escoja una nueva sede.

II REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA

(San José, Costa Rica, 3 al 5 de agosto de 1973)

ASISTENTES:

Guatemala: Ing. Eduardo Goyzueta

Ing. Arturo Batres

Ing. Carlos Cruz

Costa Rica: Ing. Guillermo Carranza

Ing. Fabio Urbina

Ing. Mariano Monge

Ing. Moisés Herrera

Ing. Jorge Arguedas

Panamá: Ing. Ovidio Díaz V.

Ing. Ramón A. Young. A.

Ing. Mario Céspedes B.

Arq. Alejandro Tiniacos

Sra. Omaira Correa

FIIC: Ing. Alberto de St. Malo

Secretario General

• Con asistencia de las delegaciones de la Cámara Guatemalteca de la Construcción integrada por los Ingenieros Eduardo Goyzueta, Arturo Batres y Carlos Cruz; Cámara Costarricense de la Construcción integrada por los Ingeniero Guillermo Carranza, Fabio Urbina, Mariano Monge y Moisés Herrera y Jorge Arguedas, la Cámara Panameña de la Construcción integrada por los Ingenieros Ovidios Díaz, Alberto Saint Malo, Ramón Young, Mario Céspedes, Arq. Alejandro Tiniacos y Señorita Mayin Correa; habiendo delegado la Cámara Salvadoreña de la Construcción plenos poderes en la presentación guatemalteca y habiendo expresado las Cámaras de la Construcción de Honduras y Nicaragua su identificación con los propósitos de la reunión para aprobar el Reglamento de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, se elabora y aprueba el texto de ese documentos en la forma siguiente:

REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA

CAPITULO I

De la denominación, duración y sede

Art. 1º La Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centro América es una entidad sin fines de lucro, integrada por las Cámaras de los países miembros de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción correspondientes al área Centroamericana, la cual será asesorada por la Secretaría General de la FIIC y se regirá fundamentalmente por los Estatutos de la FIIC y por su propio Reglamento en lo que se oponga a dichos estatutos.

Art. 2º La Organización Regional tendrá una duración ilimitada.

Art. 3º La sede de la Organización Regional será la que corresponda a la Secretaría General de la FIIC , cuando ésta se encuentre radicada en un país del área centroamericana.

En caso contrario, la Organización Regional solicitará al Consejo Directivo de la FIIC el establecimiento de la oficina regional que será sede de la Organización.

CAPITULO II

DEL OBJETO

Art. 4º. La Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica tendrá los siguientes fines:

- Lograr un mayor desarrollo de las Cámaras de la Construcción de la región.
- Mantener un intercambio de información y experiencias.
- Organizar todo tipo de eventos de interés regional.

- Promover la participación de las Cámaras de la región en eventos internacionales.

CAPITULO III

De Los Miembros

Art. 5° Serán miembros de la Organización Regional , las Cámaras o Asociaciones Nacionales de Carácter privado representativas de la Industria de la Construcción del área de Centroamérica, que sean miembros de la FIIC.

Son derechos y obligaciones de los miembros:

- Todos los instituidos por los Estatutos de la FIIC.
- Asistir a los eventos que la Organización Regional promueva.
- Cumplir con las comisiones que los organismos directivos de la Organización Regional asignen.
- Ejercer el derecho de sufragio en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la FIIC y este Reglamento.

De la Estructura

Art. 7° Los objetivos de la Organización Regional se cumplirán a través de las Asambleas Regionales y una Secretaría Regional.

De las Asambleas Regionales

Art. 8° La Asamblea Regional será la autoridad máxima y el organismo al cual corresponderá la decisión suprema en todos los asuntos que se competen a la Organización Regional.

Art. 9° La Asamblea Regional estará integrada por delegaciones de cada una de las Cámaras miembros, compuestas por un Delegado Oficial, los Delegados Adjuntos y Observadores que cada una estime conveniente.

Art. 10° La Asamblea Regional tendrá las siguientes atribuciones:

- Considerar las mociones o ponencias que formulen sus miembros.
- Señalar el lugar y fechas de las Asambleas Regionales.
- Recomendar los temarios de las Asambleas Regionales.
- Resolver sobre cualquier modificación a este Reglamento.
- Fiscalizar la actuación del Presidente y del Secretario Regional en cuanto a:
 - La gestión administrativa y financiera.
 - La política de ejecución, que debe ser acorde con el espíritu de los objetivos planteados.
- Decidir sobre cualquier otro asunto que le fuera sometido.

Art. 11° La organización de cada Asamblea Regional quedará a cargo de la Cámara miembro que sea designada como sede de la misma.

Art. 12° Corresponderá al Presidente de la Cámara sede presidir las Asambleas que se realicen en su país y actuará además como Presidente de la Organización Regional hasta cuando se realice una Asamblea en otro país.

Art. 13° La Asamblea Regional deberá reunirse al menos dos veces al año o cuando así lo solicite el Presidente o dos de las Cámaras miembros, a través de la Secretaría Regional.

Art. 14° El quórum de las Asambleas Regionales lo constituye la mitad más una de las Cámaras miembros. Los acuerdos tendrán validez cuando sean tomados por la mayoría de las Cámaras miembros presentes.

En caso de empate, el Presidente someterá a votación nuevamente y si realizada ésta subsiste el empate, el Presidente deberá decidir.

DEL PRESIDENTE

Art. 15° El Presidente tendrá la máxima representación de la Organización Regional y coordinará junto con la Secretaría Regional la marcha administrativa de la entidad.

Art. 16° El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

- Presidirá las reuniones de las Asambleas Regionales.
- Resolverá todos aquellos asuntos que requieran su decisión inmediata y que no estén atribuidos a la Asamblea ni a la Secretaría Regional.
- Las demás atribuciones que le confiera la Asamblea Regional.

CAPITULO VI

De la Secretaría Regional

Art. 17° La responsabilidad de la Secretaría Regional corresponderá a la Cámara miembro donde esté establecida la Secretaría General de la FIIC , cuando ésta se encuentre radicada en un país del área.

En caso contrario, dicha responsabilidad corresponderá a la Cámara miembro donde se establezca la oficina que será sede de la Organización Regional.

En el primero de los casos, el Secretario Regional lo será el Secretario General de la FIIC. En el segundo caso, la Cámara miembro designará al Secretario Regional.

CAPITULO VII

Del Financiamiento

Art. 18°. Las actividades de la Organización Regional , se financiarán con los ingresos que se señalen específicamente en cada caso, ya fuere mediante aporte individuales o de la FIIC , donaciones o de cualquier otra clase.

CAPITULO VIII

De la Reforma de los Reglamentos

Art. 19° Estos reglamentos podrán ser modificados por las dos terceras partes de una Asamblea Regional, siempre que el proyecto de modificación haya sido incluido previamente en el Temario de la misma.

Dado en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 4 de agosto de 1973.

III REUNION REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA

Guatemala, 24 y 25 de mayo de 1974

Asistentes

Guatemala: Ing. Arturo Batres

Ing. William Bickford

Ing. Alfredo Granai

Ing. Enrique Luna Castañeda

Sr. Walter del Pinal

Ing. Héctor Manuel Rivera

Ing. Mario Rivera Guzmán

Arq. Roberto Rosenberg

Ing. Carlos Von Ahn De León

Lic. Jorge F. Franco S.

El Salvador: Ing. José Napoleón Gómez

Nicaragua: Dr. Gustavo A. Tijerino N.

Ing. Enrique Pereira

Panamá: Ing. Ramón A. Young a.

Arq. Angel M. Barnes G.

Lic. César Diaz

FIIC: Ing. Ovidio Díaz

Secretario General

OBSERVADORES

Venezuela: Ing. Alfredo Guinand

Presidente de la Comisión Organizadora del IX congreso de la Industria de la Construcción

Ing. Humberto Parra, de la Comisión Asesora de dicho Comité Organizador

México: Ing. Octavio Rivera Sánchez

Presidente del Comité Organizador del pasado IV Congreso Interamericano de la Vivienda

Tema III: Empresas Extranjeras en el Area

1. Que las Cámaras de los países del área centroamericana, motiven la participación al evento, no solo de esta en forma personal sino en la elaboración de trabajo, y para lograr de ellos un concepto armonizado dentro de los países del área, seguir el procedimiento y calendario siguiente:

Preparación de borradores:

Hasta mediados de julio

Circularlos por intermedio de las Cámaras y analizarlos:

Fines del mes de julio

Reunión de discusión

Primera Semana de agosto

Preparación final

Mes de agosto

Envío al comité organizador

Primera semana del mes de septiembre.

- Que cada Cámara elabore lo siguiente:
 - Preparar las condiciones que permitan definir lo que a juicio de las Cámaras sean requisitos para la actuación de las empresas extranjeras en el área centroamericana.
 - Seguir el proceso planteado para los trabajos de participación en el IX Congreso, adicionando a partir del punto d) en el sentido de hacer a menor plazo la preparación final de este trabajo, con el objeto de hacer labor de convencimiento a las entidades que cada país considere.
 - Recomendar a las entidades del gobierno que licitan obra de construcción, que seccionen los proyectos en partes técnicamente posibles para que sean accesibles a ser construidos por las empresas locales, dejando la posibilidad de licitar en forma unitaria o combinada de varias fracciones del proyecto.
 - Lograr que SIECA acepte la presentación de la Asociación de Cámaras de Centroamérica en su seno, para lo cual de conseguirlo, ejercerá esa representación el Ingeniero Héctor Manuel Rivera.
- Que las Cámaras intervengan para que los gobiernos de sus propios países no acepten créditos que aten las condiciones financieras a las de ejecución de obra.
- Que las Cámaras gestionen ante sus respectivos gobiernos, la participación de la Industria de la Construcción dentro del tratado de integración económica, permitiendo movilidad de capital, equipo y personal, atendiendo a los procedimientos que posteriormente se elaboren para el efecto.

8. Que las Cámaras preparen un modelo de contrato para ejecutar obras en consorcio con empresas extranjeras, para ser discutido en la próxima reunión de Cámaras.

Tema IV: Problemas Derivados de la Inflación :

- Las Cámaras de la región deben sugerir a las Empresas Contratistas asociadas, a que no suscriban contratos con entes públicos o privados, que no lleven incorporados cláusulas de ajustes de precios, como medida de protección a las empresas contra los incrementos en los costos.

- Las Cámaras de la región preparen un documento base para la creación de un mecanismo a través del cual se haga viable la aplicación de las cláusulas de ajustes de precios en los contratos.

Tema: V: Financiamiento para la Industria de la Construcción en el Area:

1. Que las Cámaras gestionen ante sus respectivos gobiernos, que cada contrato de construcción tenga como mínimo un anticipo del 20%, debidamente afianzado.

2. Las retenciones de las liquidaciones de los contratos de construcción, no sean mayores al 5%.

- La Organización de Cámaras de la Construcción de la Región , solicite a los organismos internacionales tales como AID, BID, BCIE, etc., que los fondos destinados a financiamiento de ejecución de obras, puedan ser utilizados también como capital de trabajo.

- Las Cámaras de la región traten de que sus empresas afiliadas mejoren su condición empresarial en aspectos administrativos, con el fin de aumentar el grado de confiabilidad ante las entidades financieras y aumentar su propia eficiencia y productividad.
- Las Cámaras de la Construcción de la región elaboren una relación histórica que demuestre a las entidades financieras, que las inversiones destinadas a la Industria de la Construcción , no constituyen operaciones riesgosas, tal como son calificadas en la actualidad.
- Las Cámaras del área elaboren proyectos de contrato uniforme, con el propósito de tener bases para lograr que los gobiernos acepten condiciones bilaterales en beneficio de ambas partes. Este punto será discutido en la próxima reunión de la organización.
- La Organización Regional de Cámaras Centroamericanas gestione ante las entidades financieras, tales como AID, BID, BCIE, etc., el aumento de los montos máximos de créditos establecidos para financiamiento de vivienda, a la cantidad de Pesos C.A. 20,000.00

Tema VI: Fianzas de Contratos

- Que las fianzas de sostenimiento de ofertas estén comprendidas del 1 al 5% del monto total de la oferta.
- Que la fianza de fiel cumplimiento de contrato sea la única que se establezca y que tenga un monto máximo del 10% del monto total de la cantidad contratada.
- Que se limite la fianza por vicios de construcción al término de un año y a un máximo del 5% del monto total de la cantidad contratada.

Tema VII: Sede y Fecha Próxima Reunión:

La Organización Regional de Cámaras de la Construcción , acordó por unanimidad designar a Panamá, como próxima sede de la IV Reunión. Se acordó asimismo, que ésta se celebre a mediados del mes de agosto de 1974. El Temario de esta reunión tendrá como base, lo acordado en esta reunión de Guatemala y la discusión de los trabajos que presentarán las Cámaras del Area Centroamericana al IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción , que se celebrará en Caracas.

Tema VIII: Varios

- Que las Cámaras del Area intercambien la siguiente información:

- Contratos colectivos de trabajo.
- Inventario de Equipo y maquinaria que existe en cada país.
- De manera continua todos los documentos de tipo legal u otros que específicamente soliciten las Cámaras.
- Logros que las Cámaras obtengan en todos los aspectos.

- Que las Cámaras elaboren sus registros de afiliados conteniendo lo siguiente:

- Nombre de la empresa y su representante legal.
- Actividad principal de acción.
- Trabajos principales realizados.

Al contar con estos directorios, la Organización de Cámaras del área procederá a elaborar el Directorio General.

- Qué las Cámaras traten de gestionar ante sus gobiernos, que los excedentes de producción de algunos materiales, cubran de manera preferencial , las deficiencias de otros países del área, para lo cual en estos casos deberán informar unos a los otros, las deficiencias actuales para detectar esta posibilidad.

IV REUNION REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA

(Panamá, Panamá del 15 al 17 de agosto de 1974)

ASISTENTES:

Guatemala: Ing. Héctor Manuel Rivera

Costa Rica: Ing. Guillermo Carranza

Nicaragua: Ing. Carlos de la Roche

Ing. George Kethelhohn

Panamá: Ing. Ovidio Díaz V.

Ing. Moisés Castillo

Ing. Alejandro Santos E.

Ing. Ramón A. Young A.

Ing. Javier Cardoze

Ing. Juan J Canavaggio

Ing. Rodolfo Castillo A.

Ing. Horacio Alfaro Jr.

Arq. Angel M. Barnes G.

Lic. Carlos E. De Icaza

Sr. Luis A. Rodríguez

Sr. Adolfo Noriega Jr.

Sr. Erasmo Arias

Sr. Omaira de Mendelson

Observadores:

Panamá: Ing. Adolfo Gale, Jefe del Departamento de Ingeniería de la Contraloría General de la República.

Tema I Trabajos a presentarse en el IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción.

- La reunión resolvió delegar en la Cámara Panameña de la Construcción la responsabilidad de preparar un documento a presentarse al IX Congreso Interamericano de la Industria a celebrarse del 7 al 12 de octubre en Caracas, Venezuela, referente a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, complementado con los documentos resultantes de esta IV Reunión.

- Enviar comunicación formal a todos los Gobiernos de los países del área centroamericana sobre la existencia y objetivos de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

- Proponer al IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción la creación de secciones regionales y su representación en la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.

II Empresas Extranjeras en el Area

1. Recomendar a las Cámaras miembros, la recopilación y análisis de las experiencias de un documento –tipo para su presentación en la V Reunión Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

- 2, Recomendar a las Cámaras miembros que mientras se apruebe el documento – tipo aludido en el punto anterior, promuevan ante sus respectivos Gobiernos, la adopción de legislación que permita, en la formación de consorcios con empresas extranjeras, una real participación de las empresas nacionales, tanto en lo económico como en lo administrativo y técnico.

III Mejoramiento de la Condición Empresarial

- Recomendar la realización de Seminarios a nivel regional sobre organización y mejoramiento de las condiciones empresariales, para lograr la modernización y adopción de nuevas técnicas y sistemas de planificación, administración y ejecución de obras.
- Gestionar la ejecución de programas de asesoría empresarial por parte de organismos públicos y privados, nacionales o internacionales dedicados a esas funciones.
- Asignar a la Cámara Nicaragüense de la Construcción la organización conjunta con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas de un programa de Seminarios a nivel empresarial, y a la Cámara Costarricense de la Construcción la preparación conjunta con el Instituto Nacional de Aprendizaje de un programa, acerca de la metodología y sistemas de formación dentro de la empresa y de capacitación de Mandos Medios y personal calificado.

IV Contratación de Obras Públicas y Privadas

- Recomendar a los Gobiernos del área centroamericana, uniformar las disposiciones legales que rigen para licitación y Contratos de obras públicas.
- Recomendar a las Cámaras miembros la preparación de trabajos sobre normas existentes en cada país con respecto a la ejecución y terminación de obras públicas y privadas, con especial énfasis en los derechos y obligaciones entre contratistas y la entidad licitante, a fin de preparar y adoptar un documento – tipo que debe ser presentado en la V Reunión Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica.
- Ratificar y reiterar las recomendaciones de los Congresos de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción referentes al establecimiento de Registros de Contratistas, y asignar a la Cámara Panameña de la Construcción , la preparación de un documento de trabajo que contenga un estudio acerca de los requisitos y mecanismos propios de un Registro Nacional de Contratistas, tomando en cuenta la naturaleza y características propias del área centroamericana.

V. Fianzas de Contratos

• Presentar a la consideración del IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción a celebrarse en Caracas, las siguientes conclusiones adoptadas en la III Reunión Regional sobre fianzas de contratos:

“Tema VI. Fianzas de Contratos.

Conclusiones:

- Que la Organización de Cámaras de la región, gestione ante cada uno de los gobiernos del área, lo siguiente:
- Que las fianzas de sostenimiento de ofertas estén comprendidas del 1 al 5% del monto total de la oferta.
- Que la fianza del fiel cumplimiento de contrato sea la única que se establezca y que tenga un máximo del 10% del monto total de la cantidad contratada.
- Que se limite la fianza por vicios de construcción al término de un año y a un máximo del 5% del monto total de la cantidad contratada.
- Delegar a la Cámara Guatemalteca de la Construcción la responsabilidad de preparar un documento sobre fianzas de contratos internacionales para ser presentado al IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción , para su consideración y posterior difusión.
- Enviar comunicación al Gobierno de la República de Costa Rica en relación con las condiciones existentes en ese país sobre obtención de fianzas de cumplimiento, que afecta a los contratistas costarricenses por efecto de los altos costos de las mismas, a fin

de que se busquen soluciones sobre la materia, tal como han sido adoptadas en varios países del área centroamericana.

VI. Cláusulas y Mecanismos para Ajustes de Contratos en Obras Públicas y Privadas.

- Presentar dichos documentos al IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción como documento de trabajo, y darle amplia difusión.
- Poner en conocimiento de las Cámaras de los países del área centroamericana dichos documentos a fin de que sirvan de base a los Gobiernos para legislar en los países que no tienen aún normas que establezcan el ajuste de precios para variación de costos.

VII. VARIOS

Reiterar y solicitar a cada una de las Cámaras miembros el cumplimiento de las conclusiones adoptadas en la III Reunión Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, en el punto VARIOS, a saber:

“Tema VIII VARIOS:

1 Que las Cámaras del Area intercambien la información siguiente:

- Contratos colectivos de trabajo
- Inventario de equipo y maquinaria que existe en cada país.
- De manera continua todos los documentos de tipo legal u otros que específicamente soliciten las Cámaras.

- Logros que las Cámaras obtengan en todos los aspectos.

2. Que las Cámaras elaboren sus registros de afiliados conteniendo lo siguiente:

- Nombre de la empresa y se representante legal.
- Actividad principal de acción.
- Trabajos principales realizados.

Al contar con estos directorios, la Organización de Cámaras del área procederá a elaborar el Directorio General.

- Que las Cámaras traten de gestionar ante sus gobiernos, que los excedentes de producción de algunos materiales, cubran de manera preferencial, las deficiencias actuales para detectar esta posibilidad.
- Encargar a la Secretaría de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica la preparación de un modelo de formulario para la confección de un directorio de empresas de la construcción de Centroamérica, que incluya experiencias, capital y equipo de las mismas.
- Recomendar a las Cámaras miembros a las cuales se les ha fijado la responsabilidad de preparar estudios y trabajos para la próxima reunión enviarlos a cada una de las Cámaras con antelación de dos semanas a la fecha de realización de la V Reunión Regional de Cámaras de la Construcción.

VIII. Sede, Fecha y Temario de la Próxima Reunión

La IV Reunión Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, atendiendo solicitud de la Cámara Nicaragüense de la Construcción , acuerda por unanimidad designa a Nicaragua como sede de la V Reunión Regional, la que ha de llevarse a efecto en la Ciudad de Managua, durante el mes de enero de 1975. La Cámara Nicaragüense de

la Construcción deberá organizar esta reunión y preparar el temario de la misma sobre la base de las recomendaciones adoptadas en las reuniones de Guatemala y Panamá.

Se recomienda a las Cámaras miembros la selección y preparación de temas específicos que sean de interés general para su consideración en reuniones ulteriores.

V CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA

Fue celebrada en la ciudad de San Salvador del 30 al 31 de mayo de 1975.

VI CONGRESO DE ORCCA

Fue celebrada en la ciudad de Guatemala durante el mes de julio de 1976

VII CONGRESO DE ORCCA

Fue realizado en Nicaragua en el mes de marzo de 1977.

VIII CONGRESO DE ORCCA

Fue realizado en San Salvador, El Salvador del 18 al 19 de agosto de 1978.

IX CONGRESO DE ORCCA

Fue realizado en la ciudad de Panamá del 27 al 28 de abril de 1979.

X CONGRESO DE ORCCA

El Congreso se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala del 22 al 24 de mayo de 1980.

XI CONGRESO DE ORCCA

En San Salvador, El Salvador del 29 al 31 de julio de 1981 se llevó a cabo el XI Congreso de ORDECCAC.

XII CONGRESO DE ORCCA

Fue celebrado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras del 25 al 27 de febrero de 1982, el cual fue titulado "XII CONVENCIONES DE CAMARAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMERICA".

XIII CONGRESO DE ORCCA

Fue celebrado en San José, Costa Rica del 11 al 12 de marzo de 1983.

XIV CONGRESO DE ORCCA

Del 21 al 23 de junio de 1984 fue celebrado en Panamá el XIV Congreso.

XV CONGRESO DE ORCCA

En la ciudad de Guatemala del 23 al 25 de mayo de 1985, se llevó a cabo el XV Congreso de ORDECCAC.

XVI CONGRESO DE ORCCA

San Salvador, El Salvador fue la sede del XVI Congreso de ORDECCAC del 2 al 5 de julio de 1986.

XVII CONGRESO DE ORCCA

Tegucigalpa, Honduras del 19 al 22 de agosto de 1987 fue sede del XVII Congreso de ORDECCAC, el cual fue titulado "XVII REUNION DE ORDECCAC.

XVIII CONGRESO DE ORCCA

Del 25 al 26 de agosto de 1988 en Managua, Nicaragua se llevó a cabo la XVIII Reunión de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe. Los países centroamericanos dieron sus ponencias de la siguiente manera:

Guatemala:

“ La Industria de la Construcción en el Proceso de Integración Centroamericana”.

El Salvador:

“Estrategia de las Empresas de la Construcción Salvadoreña en la Situación Actual ”.

Honduras:

“Influencia del Financiamiento Externo en la Industria de la Construcción ””

Nicaragua:

“ La Industria de la Construcción en un Ambiente Hiperinflación y Crisis Económica. Medidas Prácticas para Enfrentar la Crisis ”.

Costa Rica:

“ La Industria de la Construcción ante el impacto de los masivos programas de desarrollo de viviendas en Costa Rica”.

Panamá:

“Avance Tecnológico en la industria de la construcción en los últimos años”.

México:

“Determinación Técnica de la Utilidad ”.

FIIC:

“Estrategia de las Empresas de Construcción en países con Economía altamente inflacionaria. (Ej. Argentina, México, Bolivia, Etc.)”.

XIX CONGRESO DE ORCCA

Esta reunión se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 20 al 22 de agosto de 1989..

XX CONGRESO DE ORCCA

“UNA CONTRIBUCION ANTE EL SIGLO XXI”, fue el tema central del XX Congreso de ORDECCAC celebrado en Tegucigalpa, Honduras del 21 al 24 de noviembre de 1990.

XXI CONGRESO DE ORCCA

Guatemala fue la sede del XXI Congreso de ORDECCAC del 23 al 24 de julio de 1992.

XXII CONGRESO DE ORCCA

El 26, 27 y 28 de agosto de 1993 en la ciudad de Managua, Nicaragua se llevó a cabo el XXII Congreso denominado “ La Industria de la Construcción ante la integración Centroamericana”.

XXIII CONGRESO DE ORDECCCA

Este Congreso fue celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica del 16 al 18 de noviembre de 1994.

XXIV CONGRESO DE ORDECCCA

“Generación de Recursos Financieros para la Construcción ” fue el tema central para el XXIV Congreso de ORDECCAC realizado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras del 23 al 25 de noviembre de 1995.

XXV CONGRESO DE ORDECCCA

Este Congreso se llevó a cabo del 16 al 26 de octubre de 1996 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

XXVI CONGRESO DE ORDECCCAC

Del 22 al 23 de septiembre de 1997, Panamá fue la sede del XXVI Congreso titulado “Educación y Capacitación Motor para el Desarrollo”.

Subtemas:

Educación y Capacitación, motor para el Desarrollo Tema Central.

Los Avances tecnológicos: repercusiones para la industria de la construcción y área afines.

Modernización productiva y apertura económica: La construcción en un mundo globalizado.

Educación y formación profesional para la industria de la construcción. Panorama regional y mundial.

La formación de profesionales especializados para la industria de la construcción.

Educación y capacitación técnica para la industria de la construcción.

Educación y profesiones afines para la industria de la construcción. En búsqueda de sinergías disciplinas y productivas.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE PRESIDENTES Y
ENCUENTROS DE GERENTES –ORDECCCAC-

I Reunión de Presidentes

En San José, a partir de las 14:00 Hrs. Del día 22 de abril de 1994, y en atención a una invitación del Ing. Henry Meltzer S., Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción , se inicia la Reunión de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de los países del área centroamericana, a la que asisten:

Guatemala: Ing. Luis Fernando Montenegro

Presidente

Lic. Jorge Franco Suchini

Gerente General

El Salvador: Ing. Mario Rolando Sáenz M

Presidente

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi

Presidente

Nicaragua: Ing. José Quintero

Sr. Carlos Sáenz

Representantes

Costa Rica: Ing. Henry Meltzer

Presidente

Ing. Román ChavesQ.

Vipresidente

Ing. Jaime Molina U.

Delegado

Ing. Fernando Rojas

Secretario Ejecutivo

Ha excusado su inasistencia el Ing. José F. Jelensky, Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción , ya que hay problemas de índole laboral de los trabajadores del Sector Construcción que requieren su presencia en Panamá.

Se toma nota que por la Cámara Nicaragüense de la Construcción iban a asistir su Presidente el Ing. Mario Montenegro C. y el Ing. Alfonso Delgado, Segundo Vicepresidente de FIIC, quienes a última hora no pudieron viajar.

Abre la reunión el Ing. Meltzer Steinberg, quien agradece la asistencia de presidentes y delegados de las Cámaras del área centroamericana. Destaca la importancia que este grupo de Cámaras constituyen un bloque para una “Posición Centroamericana en otros ámbitos”. Se refiere también a esfuerzos que no fructifican por falta de seguimiento, y que no se llega a concretar propósitos. Entonces da inicio a la lectura de unas propuestas de la Cámara que preside y de la que los representantes ya tienen copia, que pueda ser base de discusión y para facilitar el debate.

Las propuestas que figuran como anexo a esta Minuta, se refieren a reconocer la existencia de la Organización Regional de cámaras de la Construcción de Centroamérica –ORCCCA y a establecer una estructura y funcionamiento que provea las facilidades para que las conclusiones y recomendaciones de cada Asamblea General. Tal estructura administrativa comprende: la Asamblea General de Cámaras, el Grupo de Presidentes y la Secretaría.

- La Asamblea General de Cámaras es una reunión con delegados de cada una de las seis cámaras miembro de la ORCCCA , que es el Organo Superior de la Organización , que se reúna cada dos años con sede en uno de los países del Area por rotación.

- El Grupo de Presidentes constituido por los Presidentes de las Cámaras de la Construcción del Area, que se reuniría una vez al año en el país sede de la Secretaría. El Presidente del Grupo será el Presidente de la Cámara del país sede de la dicha Secretaría.

- La Secretaría será desempeñada por las personas que designe la cámara del país sede de una Asamblea General de Cámaras, desde el inicio de ella hasta el principio de la siguiente, cuando presentará informe de la labor realizada. Redactará el Acta Final de cada Asamblea y se encargará de transmitir a quien corresponda Regulaciones y Recomendaciones, y de darles seguimiento. También tendrá a su cargo la obtención de cada Cámara de la información estadística que consideren del caso las Cámaras.

También contempla la propuesta unas consideraciones sobre FINANCIAMIENTO PARA LA ORCCCA , para caso de funciones extraordinarias de la Secretaría , tales como estudios específicos, edición de folletos y de revista, viajes dentro del área o a la Secretaría General de la FIIC , ya que los gastos corrientes de Secretaría corren por cuenta de la Cámara sede.

Tal financiamiento sería dado con una cuota anual de \$1,000 por Cámara y por aportes que pudieran lograrse con el BCIE.

Respecto a intercambio de información lo que se quiere es disponer de referencias respecto a disponibilidad de: a) mano de obra, b) producción de materiales y c) uso de equipos de construcción. En el texto de la propuesta se detallan esos puntos a.b.c.

También incluye la propuesta sugerencias sobre acción conjunta entre Cámaras y Empresas, respecto a posibilidad de integrar consorcios entre empresas consultoras y constructoras, para hacer frente a obras de gran envergadura, interés en un completo conocimiento de legislación que atañe a las actividades de la construcción.

El Ing. Meltzer Steinberg invita a los presentes a manifestar sus criterios tanto sobre la convocatoria a esta reunión como en referencia a las propuestas.

Hace uso de la palabra el Ing. José Quintero para reiterar el apoyo de la CNC hacia la vigencia y permanencia de la ORCCCA y su vinculación con la FIIC , reiterando tal apoyo con su participación constante en las reuniones de ambos organismos. Está de acuerdo, dice el Ing. Quintero en la formación de criterios comunes de las Cámaras del Area Centroamericana.

El Ing. Luis Fernando Montenegro CGC, expresa agrado por los esfuerzos que se hacen por la integración y que está de acuerdo con las generalidades de la propuesta de la CCC , que luego se discutirá en detalle.

El Lic. Jorge Franco –CGC-, hace una detallada relación histórica de los esfuerzos hechos por las cámaras de la construcción de los países del área, que hicieron posible llegar a la consolidación de la ORCCCA es una reunión de la FIIC en Panamá, cuando era Secretario General el Ing. Ovidio Díaz, a quien sucedieron el Ing. Manuel Rivera Fernando Rojas y el Arq. Carlos Mauricio Rosales, de Guatemala, Costa Rica y El Salvador respectivamente. Luego la ORCCCA no ha tenido un Secretario en funciones; la Organización perdió actividad que se reanudó por acción de la CGC en 1992, que ha sido sede de unas diez reuniones.

Ve con sumo interés la propuesta de la CCC , y en especial lo referente a las reuniones del Grupo de Presidentes, por sus propósitos positivos de lo que esta primera que se realiza ahora es un buen ejemplo. Sugiere que haya un Presidente de la ORCCCA , que sería el Presidente de la Cámara Sede de una Asamblea y que duraría en su cargo hasta el inicio de la siguiente Asamblea.

El Ing. Mario Rolando Sáenz –CSC- dice que su representada se interesó mucho en participar en esta presente reunión y en cambiar esa “lejanía” entre cámaras que en realidad están muy cerca que deben establecer una mayor relación. Felicita a la CCC por la iniciativa en promover esta reunión actual. Expresa su apoyo respecto a la Presidencia de ORCCCA; tiene dudas respecto al pago oportuno de cuotas como dice la propuesta CCC.

El Ing. Angelo Bottazzi –CHC- informa sobre cambios internos en la Cámara que representa, y manifiesta su apoyo a la ORCCCA , que requiere de reuniones frecuentes

del Grupo de Presidentes para mantener y enfatizar las interrelaciones, por lo que sugiere sean cada seis meses.- Ahora ha asumido también una posición política como Diputado de la Asamblea Legislativa , donde está empeñado en lograr promulgación de leyes que interesan a todo el Sector Construcción. Entrega a los asistentes un ejemplar de la Ley de Mantenimiento Vial.

El Ing. Meltzer S. Dice que según lo que se ha hablado sobre Presidencia de la ORCCCA , y dado que la última Asamblea se realizó en Managua y que la próxima será en San José, la CNC entregará a la CCC la Presidencia de ORCCCA.

El Lic. Jorge Franco se manifiesta de acuerdo en que las reuniones del Grupo de Presidentes se realicen cada seis meses, y además considera que las Asambleas sean anuales.

El Ing. José Quintero insiste sobre la asistencia a todas las reuniones como interés de la CNC y se pronuncia porque sean anuales las Asambleas.

Con vista de lo manifestado por los presentes

SE ACUERDA:

1° Constituir el Grupo de Presidentes dentro de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, formado por los Presidentes de cada una de las Cámaras de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

2° el grupo de Presidentes se reunirá al menos una vez entre medio de la realización de la Asamblea General de Cámaras y el día anterior al inicio de cada una de estas Asambleas. El Presidente de la ORCCCA tiene la facultad de convocar a reunión del Grupo de Presidentes cuando lo estime necesario.

3° será Presidente de la ORCCCA el Presidente de la Asamblea General de Cámaras desde que una se inicia hasta que comienza la siguiente, la sustitución, por causa de fuerza mayor, será hecha por el Grupo de Presidentes.

4° La Asamblea General de Cámaras se reunirá una vez cada año, y al iniciarse el Presidente saliente presentará a conocimiento de ella, los logros alcanzados durante su periodo, y en especial hará referencia los resultados alcanzados en las Resoluciones y Recomendaciones aprobados en la Asamblea anterior, y explicará las razones y dificultades encontradas para el no cumplimiento de algunas.

Las asambleas se realizarán en dos días: jueves y viernes, con posibilidad de aprovechar el sábado por giras técnicas o turísticas.

Sobre FINANCIAMIENTO se expresan diversas ideas en pro y en contra, así con respecto al monto sugerido en la propuesta CCC.

FINALMENTE

SE ACUERDA

1° la Cámara sede de la Secretaría y Presidencia ORCCCA asume los gastos corrientes administrativos de correspondencia.

2° cada una de las seis Cámaras de la ORCCCA participarán con la suma anual de \$300 (trescientos dólares EUA) para formar un fondo que se utilizará para gastos extraordinarios de la Secretaría y Presidencia.

Temario para la próxima Asamblea: El Lic. Jorge Franco propone varios puntos de temas a desarrollar por las Cámaras miembros de la ORCCCA , tales como: lo que significa para los países del área el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de

América, Canadá y México. Conocer lo que desea México de parte de Centroamérica – ARANCELES- La Maquila en Costa Rica.

Otras ideas son:

De Ing. Meltzer Aspectos fiscales en la interrelación de empresas centroamericanas.

Ing. Chaves –Estrategia de Centroamérica frente a los Organismos Internacionales de Financiamiento.

Ing. Montenegro –Financiamiento y Tecnología en Vivienda/Desarrollo Turístico.

Ing. Quintero – a propósito de la reciente reunión FIIC-BID –Financiamiento del Sector Privado y cómo llegar por medio de FIIC.

Ing. Molina –Los problemas de mano de obra/ privatización/ concesiones de obra pública / capacitación laboral.

FINALMENTE

SE ACUERDA:

Establecer para desarrollar en la Asamblea General de Cámaras –San José, los siguientes temas y Cámaras responsables:

CGC – El Tratado de Libre comercio EUA, CANADÁ Y MEXICO, significado para los países centroamericanos.

CHC –La privatización y la concesión de obras pública.

CSC –Estrategia de Centroamérica frente a los organismos internacionales de financiamiento.

CNC –La organización regional de Cámaras de la construcción de Centroamérica y la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción.

CCC –Financiamiento –Tecnología –Infraestructura para la vivienda.

CPC –La capacitación obrera del sector construcción.

Se habla sobre la posibilidad de que al inicio de cada Asamblea se dicte una conferencia magistral, lo que se considera positivamente por los presentes.

Se conversa sobre problemas en el abastecimiento de material de construcción y se destaca el caso del cemento, su escasez en cada uno de los países, lo que origina maniobras no admisibles en su distribución.

Se trae a análisis general un asunto surgido en la reunión FIIC- BID respecto a financiamiento privado de organismos internacionales, pretendiendo hacer una distribución por tamaño de países, que tenía apoyo de la Presidencia de FIIC pero que la intervención de representantes de Cámaras centroamericanas y otras logró frustrar. Entonces se dispone enviar carta al Presidente de la FIIC , Ing. Miguel Angel Salinas expresándole que las Cámaras de la construcción de Centroamérica lamentan la posición que hizo la Cámara Argentina de la construcción y que la FIIC estaría acuerpando para discriminar en los préstamos a empresas privadas.

II REUNION DE PRESIDENTES

Acta de la Segunda reunión de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

San José, , 16 de noviembre de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Reunión de Presidentes de la ORCCCA se convocó a esta Segunda Reunión previa al inicio de la XXIII Reunión de dicha Organización, que se inicia en San José, a las 14:30 horas del 16 de noviembre de 1994.

Asisten los siguientes Presidentes:

Guatemala: Ing. Luis Fernando Montenegro

El Salvador: Ing. Mario Rolando Sáenz

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi

Nicaragua: Ing. Mario Montenegro

Costa Rica: Ing. Henry Meltzer

Por la vía telefónica se ha excusado su inasistencia el Ing. José Jelensky, Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción , y no ha señalado a un representante

También estuvieron presentes:

Secretario General

Representantes del

Presidente de FIIC: Ing. Eduardo Lobeira P.

Segundo Vice-

Presidente de FIIC: Ing. Alfonso Delgado

Guatemala: Lic. Jorge Franco S.

Gerente General

Nicaragua: Ing. José A. Quintero

Sr. Carlos Páez

Directores

Costa Rica: Ing. Jaime Molina

Director

Ing. Fernando Rojas

Secretario Ejecutivo

Artículo 1º: Saludo.

El Ing. Henry Meltzer, como Presidente de la ORCCCA , agradece la presencia de todas las personas citadas y destaca la del Ing. Loberia Pérez, al lamentar la ausencia del Presidente Miguel Angel salinas, de la FIIC.

Continúa el Ing. Meltzer informando a los presentes que con grandes esfuerzos y satisfacción, la Cámara Costarricense de la Construcción acatando el mandato de la XXII Reunión ORCCCA – Managua, agosto 1993 – ha organizado esta XXIII Reunión, en la que se analizarán las ponencias que cada Cámara expondrá, según temas señalados en la 1º Reunión de Presidentes y espera llegar a conclusiones importantes para el desarrollo de las actividades de la construcción en esta área.

Comunica a los presentes haber recibido mensaje telefónico para excusar la inasistencia del Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción , Ing. José Jelensky, que ha debido permanecer en Panamá para atender asuntos vigentes. El Ing. Loberia Pérez, Secretario General FIIC saluda en su nombre y en el del Presidente de FIIC a todos los presentes, al explicar que el Ing. Miguel A. Salinas ha debido viajar a Ecuador para atender una invitación para participar en la III Reunión Regional de Ministros y Autoridades máximas del Sector vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Artículo 2º: Empresas Constructoras Nicaragüenses y Empresas Constructoras Costarricenses.

Como este tema fue incluido en la Agenda a solicitud escrita de la Cámara Nicaragüense de la Construcción , se cede la palabra al Presidente de la C.N .C. Ing. Mario Montenegro, quien explica que la proximidad de los países, ha facilitado una mayor competencia entre las empresas constructoras de ambos países. Señala que la situación económica de su país es difícil, lo que reduce posibilidades. En este momento hay una

empresa costarricense con un contrato vial en Nicaragua, sin afrontar problemas locales y en cambio una empresa nicaragüense ha tenido dificultades para obtener un contrato en Costa Rica. Hace referencia a la situación política – económica de su país, y la posición de las empresas locales frente a la globalización y apertura de mercados tanto en el ámbito regional como en general.

El Ing. Meltzer manifiesta enfáticamente que la Cámara Costarricense de la Construcción no ha tomado ninguna acción en relación con participación de empresas constructoras nicaragüenses en licitaciones, dado que la legislación particular y general costarricense no impide competencia de ese tipo, si las empresas extranjeras, como las nacionales, cumplen con los requisitos generales establecidos. Hay experiencia variada de ejecución de contratos de obra por empresa nacionales. Ofrece su ayuda para resolver problemas de ese orden que señala el Ing. Mario Montenegro, se presenten en el futuro.

El Ing. Sáenz –CASALCO – informa que hay buenas relaciones entre empresas constructoras de Guatemala, El Salvador y Honduras, y llama la atención hacia el Tratado de Libre Comercio y la adecuación de las empresas a la apertura que significa el TLC. El Ing. Lobeira –FIIC- hace referencia a la relación entre empresas extranjeras y locales para un mejor trabajo y como medio de transferencias de tecnología.

Por su parte el Ing. Delgado –FIIC-CNC- sugiere que las empresas se relacionen con la Cámara del país donde pretenden trabajar.

Tomando en cuenta que deben tomarse algunas acciones para facilitar la participación de empresas constructoras en licitaciones de otros países del área centroamericana.

SE ACUERDA:

- Que cada Cámara envíe a las otras el detalle de las condiciones que deben cumplir las empresas para trabajar en otro país.

- Que cada Cámara ayude a las empresas de otro país, para la información que necesita, siempre que se afilie.

- Tratar de uniformar la legislación nacional para la construcción.

- Fomentar el trabajo de empresas de otro país con profesionales y trabajadores nacionales, y la asociación con empresas locales, tomando en cuenta una 5ª recomendación de la XXII Reunión ORCCCA.

Artículo 3º . Cuotas.

Se estableció en la 1ª reunión de Presidentes ORCCCA que cada Cámara contribuirá con la suma anual de \$ 300.00 para formar un Fondo que se utilizaría para gastos extraordinarios de la Secretaría , Presidencia. Sobre este propósito, en esta ocasión, hacen sus aportes las Cámaras de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Luego

SE ACUERDA

2.3.1 Que esos aportes, junto con el de la Cámara de la Construcción de Costa Rica, serán girados a la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción , sede de la XXIV Reunión ORCCCA, según se dirá más adelante.

Se plantea el pequeño problema surgido en torno a la fijación inicial que hizo la CCC como cuota de participación de \$200.00 a esta XXII Reunión ORCCCA que, a instancias de la CGC y la CASALCO , se redujo a \$50.00 por persona. Se expresan varias ideas, incluyendo la de no cobrar, y la propuesta de CHICO para que cada Cámara organizador, establezca la cuota de inscripción.

SE ACUERDA

2.3.2 Que los gastos que demanda la realización de cada reunión ORCCCA sean financiados con aporte de los miembros de la Cámara Sede y la cuota de inscripción que ella tenga a bien señalar.

Artículo 4°. Fijación Sede Próxima Reunión.

Toma la palabra el Presidente de la CHICO , Ing. Angelo Bottazzi, para ofrecer a Honduras como sede de la próxima reunión de Cámaras, así como para la 3ª reunión de Presidentes. Por unanimidad

SE ACUERDA:

2.4.1 Fijar que la XXIV Reunión ORCCCA se realice en Honduras en noviembre de 1995. La III Reunión de Presidentes ORCCCA se realizará en Honduras en el 1er. semestre de 1995.

A partir del 20 de noviembre de 1994, la Presidencia de ORCCCA estará a cargo del Ing. Angelo Bottazzi, Presidente de la CHICO.

Artículo 5°. Varios

- Dado que la Presidencia de la Cámara Panameña de la Construcción –CAPAC- no se ha hecho presente en la I y tampoco en la II reunión de Presidentes ORCCCA,

SE ACUERDA:

2.5.1 Solicitar a la CAPAC , al lamentar su ausencia a estas reuniones de Presidentes ORCCCA, una explicación de lo que ha motivado tal actitud, que no se ha podido contar con un representante autorizado para mantener las relaciones.

- a propuesta de la CGC , y con base en una propuesta escrita por el Ing. Luis Fernando Montenegro, se redacta y aprueba una Declaración de los Presidentes. Luego de revisar el texto y agregar otro concepto:

SE ACUERDA

- Aprobar la siguiente:

DECLARACION

- Un total respaldo a los esfuerzos integracionistas de la Región Centroamericana.
- Manifestar nuestra preocupación por los altos montos que ha alcanzado, en cada país del área, el déficit fiscal provocado por el creciente GASTO PUBLICO e ineficiencia en los sistemas de recaudación de los Gobiernos.
- Planetar ante nuestro Gobierno la prioritaria reorganización del Estado y de los sistemas de recaudación que permitan ampliar la base tributaria.

- Exhortar a los Gobiernos a que se aboguen a un proceso de reingeniería del Estado que permita la asignación de recursos únicamente en función del beneficio de los administradores, de modo que se incremente la inversión en infraestructura económica y social, como único medio de generar el desarrollo y la paz anhelada en la población centroamericana.
- Solicitar a nuestros Gobiernos formas de financiamiento modernas y creativas para facilitar un adecuado y permanente mantenimiento de nuestras escasas obras de infraestructura vial, educacional, habitacional y de salud.
- Nuestro total apoyo a la privatización de las empresas estatales y la promoción del sistema de concesión de obra pública, procesos que deben ser claros y transparentes.
- Exhortar al sector privado de la construcción del área centroamericana a asumir, cada vez con mayor firmeza y decisión, el papel de motor que una libre economía de mercado le demanda.

Esta Declaración se hará publicar, por cada Cámara, en un diario de alta circulación.

El Ing. Mario Rolando Sáenz, de CASALCO felicita a la CCC por la organización de esta II Reunión de Presidentes ORCCCA. Varios Presidentes agradecen al Ing. Eduardo Loberia P., Secretario General FIIC, su presencia y participación en esta reunión.

- Se Planea un cambio de nombre o bien de siglas para esta organización de cámaras. Se analizan varias propuestas para el nombre, pero prevalece el actual, sea ORGANIZACIÓN REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA. Como se desea cambiar las siglas ORCCCA, se plantean otras y finalmente,

SE ACUERDA

- Establecer como siglas de esta Organización, las siguientes:

ORDECCCAC

Se hace algunos diseños y con la firma de los Presidentes, se define el que aparece como anexo a la presente acta.

III REUNION DE PRESIDENTES

ORDECCCA

El 12 de mayo de 1995, en el Salón de Sesiones de HONDULIT, a las 2:00 p.m. se inició la III Reunión de Presidentes de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, ORDECCCA; asistieron las siguientes personas:

Presidente

de la FIIC : Ing. Miguel Angel Salinas

Vicepresidente

de la FIIC : Ing. Alfonso Delgado Molina

Presidente de

ORDECCCA: Ing. Angelo Bottazzi

Guatemala: Lic. Jorge Franco Suchini

Ing. Danilo Midence

El Salvador: Ing. Mario Rolando Sáenz

Honduras: Ing. Oscar Vásquez Segura

Licda. Claudia Arriaga

Nicaragua: Ing. Benjamín Lanzas

Costa Rica: Ing. Román Chaves Quesada

Ing. Fernando Rojas

- Antes de desarrollar la agenda programada para esta fecha el Ingeniero Angelo Bottazzi Suárez, concedió la palabra al Agregado Comercial de la Embajada de Francia, Sr. Jean Louis Defaye, quien invitó a las Cámaras de Centroamérica a la Exposición Internacional de BTIMAT'95 a celebrarse en París –Francia.

3- El Ingeniero Angelo Bottazzi Suárez dio lectura a la carta enviada por la Cámara Panameña de la Construcción , mediante la cual se excusaba por no poder asistir a la III Reunión , de Presidentes de la ORDECCCA , por encontrarse el sector de la construcción en medio de una crisis laboral en aquel país.

Los presentes manifestaron su preocupación ante la indiferencia de la Cámara Panameña en participar en las actividades que la FIIC y la ORDECCCA organizan.

Se acordó que tanto la Federación como la Organización Regional entrarán en contacto con la Presidencia de la Cámara Panameña con el fin de pedirle una explicación por esa actitud.

- El Ingeniero Fernando Rojas Brenes, Secretario Ejecutivo de la II Reunión de Presidentes de la ORDECCCA , dio lectura al Acta correspondiente a la II Reunión de Presidentes de ORDECCCA, la cual, después de haber sido ampliamente discutida fue aprobada con las siguientes observaciones:

- En vista de que anualmente se cambia la Presidencia de la Organización y se traslada la Secretaría Ejecutiva de la misma y para fines de orden y archivo, se deberá levantar un Acta específica para la reunión de Presidentes de la ORDECCCA y otra Acta específica para reunión de Asamblea de Cámaras Centroamericanas; Independientemente de si en la Asamblea son aprobados puntos discutidos en reunión de Presidentes.

-Deberá dársele seguimiento a las resoluciones y acuerdos aprobados en cada reunión.

- En vista que quedó establecido en forma oficial la publicación de un Comunicado Conjunto, como resultado de las reuniones Centroamericanas de Presidentes, el Ingeniero Angelo Bottazzi sugirió nombrar sub-comisión conformada por parte de las personas asistentes, para elaborar el Comunicado Conjunto de la III Reunión de Presidentes de la ORDECCCA. La Comisión quedó conformada de la siguiente manera: Lic. Jorge Franco (coordinador), Ing. Román Chaves, Ing. Fernando Rojas, Ing. Oscar Vásquez.

La función de esta sub-comisión es destacar los puntos principales de la III Reunión de Presidentes de la ORDECCCA , los cuales deberán estar comprendidos en el comunicado público conjunto que todas las Cámaras de Centroamérica presentarán ante sus respectivos gobiernos.

- Dando seguimiento a la agenda, el Ingeniero Mario Rolando Sáenz, trató el tema “Posición del Triángulo Norte frente a las negociaciones de libre comercio con México, propuesta del sector Construcción”.

Manifestó su preocupación por el gran peligro que corre la industria de la construcción de Centroamérica ante la introducción de empresas extranjeras muy fuertes en el área de la construcción, y cuál debe ser la actitud del sector, si la industria de la construcción no interviene en las negociaciones internacionales de sus respectivos gobiernos. El Ing. Sáenz propone:

- Centroamérica: debe definirse y negociar en conjunto, como el bloque centroamericano.

- Las Cámaras de la Construcción deben promover y gestionar la realización de un diagnóstico que defina e ilustre sobre su situación actual, su nivel de competitividad y productividad interna del sector construcción, para poder mantener una posición activa y efectiva en la mesa de negociación.

- Mantenerse bien informados sobre los niveles de competitividad y productividad que prevalece en sector construcción de cada uno de los países centroamericanos.

- La Industria de la Construcción debe negociar sus propios intereses como un sector particular.

- El Ingeniero Benjamín Lanzas Selva propuso, que las Cámaras de la Construcción de Centroamérica, acepten como miembros asociados a aquellas empresas constructoras de origen centroamericano inscritas como miembro activo en cualquier Cámara de la región, para que las empresas constructoras puedan trabajar sin dificultad, sin tantos requisitos y sin tantas exigencias.

Se acordó que cada Cámara deberá hacer su propuesta formal y por escrito a las Cámaras que conforman la Organización Regional, las mismas irán dirigidas a las presidencias locales, de esta manera se establecerá una relación bilateral.

Respecto a la obligatoriedad de que empresas internacionales se asocien con empresas locales para que operen en el país, se concluyó que esta propuesta no era posible hacerla efectiva.

8. El Ing. Angelo Bottazzi informó que en vista de que la industria de la construcción hondureña ha sufrido durante el último año serios problemas relacionados con la calidad

y abastecimiento de cemento, la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción propuso al Gobierno local, la libre importación de cemento y tecnología fuera del área centroamericana; el Ing. Bottazzi propuso hacer extensiva esta posición a todos los gobiernos de Centroamérica, cuando la industria de la construcción local enfrenten problemas similares. La propuesta fue aprobada.

9. El Ing. Angelo Bottazzi propuso establecer en la sede de la Secretaría de la Organización Regional , un banco de información sobre las empresas constructoras extranjeras que están o hayan trabajado en la región, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

- Dado que Honduras es la sede del XXIV CONGRESO DE ORDECCCA, informó a los presentes que el Tema Central del Congreso será: “Generación de Recursos Financieros para la Construcción ”. A cada país de Centroamérica se le asignará un sub-tema relacionado.

- La reunión de Presidentes de ORDECCCA finalizó a las 7:00 p.m.

IV REUNION DE PRESIDENTES

ORDECCCA

• El día 22 de noviembre de 1995, en el Salón de Sesiones de HONDULIT, a las 2:55 p.m. se inició la IV Reunión de Presidentes de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, ORDECCCA; se contó con la presencia de las Cámaras guatemalteca, salvadoreña, costarricense y hondureña, representadas por las siguientes personas:

Guatemala: Lic. Jorge Franco Suchini

Gerente General

El Salvador: Ing. Amado Campos

Vicepresidente

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi Suárez

Presidente

Ing. Oscar Vásquez Segura

Secretario

Costa Rica: Ing. Román Chaves Quesada

Presidente

Ing. Fernando Rojas Brenes

Director Ejecutivo

- La agenda que se presentó con modificaciones en su orden fue la siguiente:

- Comprobación de Quórum

- Apertura de la IV REUNION DE PRESIDENTES DE ORDECCCA

- Palabras de bienvenida, por el Presidente de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, Ing. Angelo Bottazzi Suárez.

- Lectura y discusión del Acta de la III Reunión de Presidentes de la ORDECCCA. (lectura por el Ing. Oscar Vásquez Segura, Secretario Ejecutivo).

- Informe de la Cámara Guatemalteca de la Construcción.

- Informe de la Cámara Salvadoreña de la Construcción.

- Informe de la Cámara Nicaragüense de la Construcción.

- Informe de la Cámara Costarricense de la Construcción.

- Elección del Presidente de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, 1996.

- Selección de la sede de la V Reunión de Presidentes de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

- El Ingeniero Fernando Rojas, Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción , propuso modificar la agenda e incluir en ella el beneplácito de la ORDECCCA por la nominación al Ing. Angelo Bottazzi Suárez a la Vicepresidencia II del Comité Ejecutivo FIIC 1995-1997, nombramiento efectuado en el marco de la XLIII Convención Anual de la Construcción , de la FIIC.

Además se aceptó la moción del Licenciado Jorge Franco de enviar nota de agradecimiento a la FIIC por tal nominación y por incluir en el Comité Ejecutivo de la FIIC a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, la nota deberá ser firmada por los Presidentes integrantes de la Organización , en

representación de la Cámara Hondureña firmará el secretario de la Junta Directiva , Ingeniero Oscar Vásquez Segura.

Antes de darle seguimiento a la Agenda programada para esta fecha, se recibieron las excusas de los Presidentes de las Cámaras ausentes:

Se recibieron las excusas del Presidente de la Cámara de la Construcción de Guatemala, Ingeniero Luis Fernando Montenegro por no poder asistir a la IV Reunión de Presidentes de la ORDECCCA , se presentó a última hora una reunión de urgencia con el Presidente de la República de Guatemala para tratar asuntos referentes al programa de mantenimiento de la Red Vial de ese país, al mismo tiempo confirmó su participación en el XXIV Congreso de la ORDECCCA ; el Licenciado Jorge Franco dio lectura de la nota de excusa.

El Ingeniero Amado Campos fue portador de las excusas del Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción , Ingeniero Mario Rolando Sáenz Marín, quien manifestó que por motivos familiares muy delicados no podía asistir.

En vista de la seriedad de la excusa del Ingeniero Mario Rolando Sáenz Marín, se acordó enviar una carta de salud al Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción.

Se recibió una llamada del Presidente de la Cámara Nicaragüense de la Construcción , presentando las debidas disculpas.

• LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA II REUNION DE PRESIDENTES DE ORDECCCA.

El Ingeniero Oscar Vásquez dio lectura del Acta anterior la cual fue aprobada con la siguiente observación: en el punto No. 3, referente a la ausencia de los representantes de la Cámara Panameña de la Construcción en las reuniones de la ORDECCCA y la FIIC , deberá leerse así: “Se le solicitó al Presidente de la FIIC , Ingeniero Miguel Angel Salinas interponer sus buenos oficios ante el Presidente de la Cámara Panameña de la

Construcción para investigar las causas por las cuales la Cámara Panameña de la Construcción no asistió a las últimas reuniones de la ORDECCCA y de la FIIC ”.

Además se acordó que si asisten representantes de la Cámara Panameña de la Construcción al XXIV Congreso de ORDECCCA se les exteriorizará en forma verbal, la preocupación por sus inasistencias, si la delegación panameña no asiste, las Cámaras de la Organización le manifestarán en forma escrita su preocupación.

• INFORME DE LA CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION :

El Licenciado Jorge Franco, presentó un informe sobre la situación de la industria de la construcción en Guatemala, en el mismo se destacaron los siguientes puntos:

- En el panorama general de la construcción de Guatemala existe incremento en la construcción privada, el volumen de venta de cemento y la cantidad de metros cuadrados construidos ha ido creciendo, hay flujo de recursos para la inversión privada;
- En la actualidad la construcción se está orientando más a la construcción de hoteles y a la construcción de vivienda de bajo costo;
- La construcción los proyectos del Estado están casi paralizados, existen serios problemas de iliquidez en ese sector;
- Las tasas de interés para la construcción son básicamente las del mercado 23%, 24% y 25%;
- Sin embargo existen deficiencias en la construcción de vivienda versus las necesidades reales de ella. Ejemplo para 1995 de 50,000 nuevos matrimonios se construyeron 7,000 habitaciones;
- Se está participando activamente en el sector privado y se ha logrado una posición importante en el mismo (La Cámara como organización, estaba un poco alejada de la estructura empresarial por la relación estrecha que mantenía con el gobierno sobre todo por la construcción de la infraestructura del país);
- En el Congreso de la Industria de la Construcción celebrado en Guatemala este año se mantuvo como idea principal, que el Estado debía de reducir su participación en la

construcción de infraestructura y que el sector privado debe participar más en la construcción de la infraestructura;

- Como Cámara, están en un proceso de actualización mejorando su imagen ante el público, se ha revisado y mejorado la estructura administrativa y de servicios.

- **INFORME DE LA CAMARA SALVADOREÑA DE LA CONSTRUCCION :**

El Ingeniero Amado Campos, presentó un informe sobre la situación de la industria de la construcción en El Salvador:

- Actualmente el panorama para la inversión en la construcción en El Salvador es el siguiente: Restricción de créditos por parte del Banco Central (Están bajando los volúmenes de crédito), bajo la tesis: “A medida que se tenga un volumen fuerte de préstamos la preferencia por la inversión disminuye, fomenta la especulación fomenta el consumo y dispara la inflación”; existe contracción de la Industria de la Construcción a raíz del incremento del IVA de 10% a 13%; en la actualidad la Tasa Interés Activa es de 24% y la Tasa de Interés Pasiva es de 16%, el cambio con respecto al Dólar está de C. 8.80* US\$ 1.00; el Encaje Bancario ha alcanzado hasta 35%

- Actualmente el gobierno está trabajando en las reformas al Sistema de Pensiones Privadas;

- Los anterior conlleva a la reducción en la inversión de la industria de la construcción de vivienda cara – de más de US \$ 100,000.00 (en los últimos años se había observado una fuerte inversión en ella) - ; y la construcción de vivienda de interés social caerá en 1/3 en relación al año 1994, lo anterior debido, entre otras causas, a los temores de financiamiento, burocracia gubernamental (ejemplo: obtención de permisos de construcción), etc.;

- Para el año de 1996 se espera que la obra pública se reactive, existen en cartera proyectos de infraestructura vial.

- La Cámara de El Salvador se ha manifestado enérgicamente ante las autoridades del gobierno por esa situación, la Cámara Salvadoreña está creando un estudio para generar confianza en la inversión en la construcción, se estima que para 1996 habrá una gran cantidad de desempleo (se han cerrado maquilas, y el gobierno despedirá 15,000 empleados públicos);

- INFORME DE LA CAMARA COSTARRICENSE DE LA CONSTRUCCION

El Ingeniero Román Chaves Quesada presentó dos informes, uno que se refiere a la situación de la construcción en Costa Rica y otro contenido de información estadística sobre el comportamiento de la producción y consumo del cemento:

- Destacó dos tipos de problemas que enfrenta el sector de la construcción en Costa Rica: El primero se refiere a problemas de la deuda interna, en la actualidad la deuda activa del sector estatal es de casi 55% (casi la totalidad de los ingresos totales se destinan al pago de la deuda interna), esto conllevó al déficit del gobierno en un 8% del PIB; y en segundo lugar, se refiere a los llamados disparadores del gasto público como ser el traslado de fondos de pensiones;

- El nuevo gobierno ha tomado una serie de medidas muy fuertes para el aumento de los ingresos, tal es el caso del Aumento del IVA que pasó del 10% al 15%; la creación de una Ley de Justicia Tributaria (contentiva de medidas administrativas, pecunarias o judiciales muy rigurosas), para asegurar ingresos al estado;

- La situación descrita conlleva los siguientes efectos: 1) no hay inversión en obras públicas; 2) existe una Tasa Pasiva de más de 30%, Tasa Activa de fondos subsidiados de 32% y para la empresa privada de 42% - 48%; 3) Encaje Bancario 35% (todas las entidades encajan); 4) crecimiento del PIB 1% y 2%.; 5) el sector de construcción de infraestructura está muy detenido y la contracción en edificación es de 15% y se proyecta para 1996 una contracción de 10%; 6) las Vías públicas y puertos están en condiciones precarias; 7) la industria hotelera se ha estancada; 8) la situación se ve seriamente afectada en algunos casos por problemas ecologistas.

- Costa Rica hizo la presentación de un informe estadístico gráfico sobre el cemento (producción y consumo), el Ingeniero Fernando rojas B. Manifestó ante los presentes que el objetivo del trabajo es obtener en forma gráfica el comportamiento de este producto en el área centroamericana.

- ASUNTOS VARIOS

- El Licenciado Jorge Franco propuso que el logotipo elaborado por la Cámara Hondureña de la Construcción para el XXIV Congreso de la ORDECCCA , sea el logotipo institucional de la ORDECCCA. La moción del Licenciado Jorge Franco fue aprobada, considerando que el punto rojo (que en la actualidad está colocado en Honduras) se moverá donde esté la presidencia de la Organización.

- La Cámara de Costa Rica propuso que lo siguiente: a) Debe existir una propuesta de revisión para definir el tipo de evento que se va a realizar, b) deben de revisarse los estatutos de la organización y establecer plazos para hacer llegar las opiniones de la Cámaras.

En vista de las propuestas anteriores se acordó: a) en la V Reunión de Presidentes de la ORDECCCA , a celebrarse en la ciudad de San Salvador se defina el tipo de nombre de cada evento que se a llevar a cabo, b) en la V Reunión de Presidentes de la ORDECCCA se discuta la revisión de los estatutos de la organización.

- El Licenciado Jorge Franco propuso que el Ingeniero Angelo Bottazzi entre en contacto con la Cámara Chilena para informarse sobre su modelo de políticas de vivienda y sobre los seminarios que tienen que puedan impartir en el área, asimismo, establecer contactos a través del BCIE.

- ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ORDECCCA 1996:

El Ingeniero Angelo Bottazzi Suárez propuso para la Presidencia de la ORDECCCA 1996, a la Cámara Salvadoreña de la Construcción. La propuesta fue aceptada por los presentes y representantes de las Cámaras de la Organización , El Salvador aceptó.

• ELECCION DE LA SEDE DE LA V REUNION DE PRESIDENTES DE LA ORDECCCA : Se acordó que la V Reunión de Presidentes de la ORDECCCA se llevará a cabo en El Salvador.

11. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL INGENIERO ANGELO BOTTAZZI.

V REUNION DE PRESIDENTES

En el Salón Héroes del Hotel Camino Real, de la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día viernes ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, se dio por iniciada la V Reunión de Presidentes de la Cámaras de la Construcción de Centroamérica, con la asistencia siguiente:

Por El Salvador: Ing. Mario Rolando Sáenz

Presidente

Presidente de ORDECCCA

Guatemala:

Ing. Danilo Midence

Presidente

Arq. Rodolfo Sinibaldi

Vicepresidente

Honduras:

Ing. Angelo Bottazzi Suárez

Presidente

Costa Rica:

Ing. Fernando A. Rojas

Secretario Ejecutivo

El Ingeniero Mario Rolando Sáenz María, Presidente de ORDECCCA, dio la más cordial bienvenida los señores Presidentes de las Cámaras de la Construcción y Representantes presentes en esta V Reunión, y seguidamente dio por iniciada la sesión, con la Agenda siguiente:

- Establecimiento del quórum
- Aprobación de la Agenda
- Designación del Secretario para esta sesión.
- Ausencia de Representes de CAPAC
- Unificación de Aranceles
- Afiliación Centroamericana.
- Reglamento CILA
- Proyecto de Estatutos de ORDECCCA
- Reunión Secretario de Comercio USA, en Nicaragua
- Varios

DESARROLLO DE LA SESION

I Establecimiento del quórum

Se establece el quórum con las personas que se mencionan anteriormente.

II Aprobación de Agenda

Se aprobó la Agenda anteriormente detallada

III Designación de Secretario para la Sesión

Se designa al Ing. Carlos Salazar Alvarenga, Vicepresidente por Contratistas de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), para que actúe como Secretario de esta Sesión.

IV Ausencia de Representantes de Cámara Panameña de la Construcción

Se lamentó la falta de asistencia a esta Reunión, de las Delegaciones de Nicaragua y de Panamá.

En relación a la ausencia del Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción – CAPAC-, y a solicitud de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , se propuso que una Delegación integrada por los señores Presidentes de las Cámaras de Centroamérica, realicen una visita a Panamá con el objeto de conocer de fuente directa, si realmente están interesados en participar en ORDECCCA.

Se aprobó que el Presidente de ORDECCECA coordine este viaje y se le solicitó hacer gestiones con el Ing. Angelo Bottazzi, Vicepresidente de FIIC, presente en la sesión, así como con el Lic. Luis Hidalgo Monroy, Secretario Ejecutivo de FIIC, a fin de obtener el apoyo personal y financiero para realizar esta gestión.

V Unificación de Aranceles

A solicitud de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , se presentó al Pleno la idea que se tiene de lograr que exista una libre circulación de bienes y servicios, específicamente mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, y materiales destinados a la construcción.

Se expresó que es imprescindible que se conozca a profundidad, el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, con el objeto de proponer que se establezca el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala, El Salvador y Honduras, y poder así unificar criterios y posteriormente, negociar en bloque Tratados con otros países, a fin de proteger a nuestras empresas.

Después de analizar ampliamente esta punto, se ACORDÓ:

Presentar una propuesta unificada a los Gobiernos de Centroamérica, para obtener el libre tránsito de mano de obra, maquinaria y materiales de construcción, en el área centroamericana.

VI Afiliación Centroamericana

A solicitud de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción –CHICO-, se presentó en esta reunión la solicitud de que se acepte como Asociado Centroamericano, a los miembros de las Cámaras de la Construcción que soliciten la inscripción en otra Cámara de otro país miembro de ORDECCCA.

Después del análisis correspondiente, se ACORDO:

Ratificar la creación de la Afiliación Centroamericana para Miembros de las Cámaras Centroamericanas de la Construcción, Miembros de la ORDECCA que soliciten su inscripción a una Cámara que no sea la de su país, debiendo la Cámara a la que esté afiliada el solicitante, enviar una carta firmada por el Presidente de la misma, en la que solicite se inscriba a su Asociado, como “Asociado Centroamericano”.

Para este tipo de Asociado se eliminará el pago de la cuota de inscripción, debiendo pagar únicamente la cuota de membresía y otros aportes, según los Estatutos de la Cámara que conceda la Afiliación Centroamericana. Esta afiliación se mantendrá siempre y cuando el afiliado se encuentre al día en los pagos de la Cámara de la Construcción de donde procede y de la Cámara que le concede la Afiliación Centroamericana.

Cada Cámara determinará y notificará a las Cámaras colegas, las condiciones que imponga al solicitante para la afiliación centroamericana respectiva.

VII Proyecto de Reglamento de “CILA” (Contratistas Internacionales Latinoamericanos)

Como consecuencia del envío, de parte del Lic. Luis Hidalgo Monroy, Secretario General de FIIC, de facsímil del Reglamento del Comité de Contratistas Internacionales Latinoamericanos (CILA), a todas las Cámaras de la Construcción afiliadas a FIIC, la Cámara Guatemalteca de la Construcción manifestó su total oposición a la creación de este nuevo organismo, por lo que propuso que la Secretaría de ORDECCCA solicite a la FIIC la revisión de esta resolución, lo que es apoyado por las otras Cámaras.

El Ingeniero Angelo Bottazzi hizo la aclaración de que muchos Contratistas Latinoamericanos se sienten amenazados por empresas europeas, por lo que han considerado conveniente formar un bloque para defenderse de esta amenaza.

Asimismo, expuso el Ing. Bottazzi que los países, cuando conceden créditos para la construcción de infraestructura, condicionan estos créditos a que los proyectos sean realizados por empresas de su país de origen; es así como México dispone de US\$150,000,000.00 en el Banco Centroamericano de Integración Económica y de los préstamos que el BCIE está otorgando a nuestros países procedentes de estos fondos, condicionan a que lo realicen Contratistas mexicanos.

La Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), propuso que la Secretaría de ORDECCCA pida informe a la FIIC sobre el CILA, con el objeto de conocer mejor sobre este organismo y así poder pronunciarse al respecto.

Aprovechando que el Ing. Angelo Bottazzi actualmente se desempeña en el cargo de Segundo Vicepresidente de FIIC, se ACORDO:

Enviar al Ing. Angelo Bottazzi nota, para que él realice gestiones ante la FIIC , para que se explique exhaustivamente de las razones de la creación del CILA, y en base a esa respuesta, enviar nota de apoyo a la posición de la Cámara Guatemalteca de la Construcción.

VIII Proyecto de Estatutos de “ORDECCCA”

La Cámara Costarricense de la Construcción expresó la necesidad de que cada una de las Cámaras de la Construcción presente sus observaciones al proyecto de Estatutos de ORDECCCA, con el objeto de incluirlas y mejorar el proyecto.

SE ACORDO:

Que cada Cámara envíe sus observaciones a la Cámara Costarricense de la Construcción , a más tardar el 15 de mayo del presente año; que ya incluidas las observaciones, el documento final se enviará a cada una de las Cámaras a más tardar el 30 de junio próximo, para que el 15 de septiembre de este año se aprueben dichos Estatutos y entren en vigencia con ocasión del XXV Congreso de ORDECCCA.

Asimismo, se ACORDO: que la Secretaría de ORDECCCA comunique esta propuesta a la Cámara Nicaragüense de la Construcción.

IX Reunión Secretario de Comercio de Estados Unidos

El Ing. Fernando Rojas, Secretario Ejecutivo de la Cámara Costarricense , informó que en Nicaragua se efectuará una Reunión con el Secretario de Comercio de Estados Unidos de América, para exponer el Plan de Inversión de ese país en Centroamérica.

Se solicitó a la Cámara Costarricense que amplíe la información y la haga circular entre las Cámaras.

X Varios

- Felicitación al Lic. Jorge F. Franco

A propuesta del Ing. Angelo Bottazzi, los Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica, reunidos este días ACORDARON unánimemente:

Enviar carta de felicitación al Lic. Jorge Franco Suchini, quien hasta la fecha se ha desempeñado como Gerente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , por haber

sido nombrado Viceministro de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas de la República de Guatemala.

- Los Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica, expresaron su agradecimiento al Señor Presidente de ORDECCCA, Ing. Mario Rolando Sáenz Marín, por las atenciones recibidas en esta V Reunión de Presidentes.

- Se dio por finalizada la Reunión de este día, las diecisiete horas con treinta minutos.

VI REUNION DE PRESIDENTES

En el Salón de Sesiones de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción CASALCO , a las quince horas del día miércoles dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis, estando presentes para celebrar la VI Reunión de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica y Panamá, los señores:

Guatemala: Ing. Danilo Midence

Presidente

El Salvador: Arq. Hugo Barrientos Clará

Presidente

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi Suárez

Presidente

Ing. José Francisco Paredes

Vicepresidente

Ing. Cristóbal Sierra Molina

Director Secretario

Nicaragua: Ing. Alfonso Delgado Molina

Director Secretario

Costa Rica: Ing. Jaime Molina Ulloa

Director Secretario

Panamá: Lic. César Días B.

Director Secretario

A petición de los Señores Presidentes de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción y de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , asistieron los Gerentes Generales de ambas Cámaras, Ing. Mauricio Avilés y Lic. Marco Tulio Reyna , respectivamente.

I Establecimiento del quórum

Habiendo sido establecido el quórum necesario para tomar Acuerdos, Según lista de asistencia que se anexa a la presente acta, se inició la sesión.

A propuesta del Arq. Hugo Barrientos Clará, se acordó que actuará como Secretario de esta Sesión, el Ingeniero Mauricio Avilés, Gerente General de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción.

II Aprobación de la Agenda

Fue aprobada la Agenda en poder de los señores Presidentes y de sus representantes, siguiente:

- Establecimiento del quórum
- Aprobación de Agenda
- Lectura y ratificación del Acta de la V Reunión de Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, celebrada el día ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.
- Nombramiento del próximo Presidente de ORDECCCA y fijación de la sede de la secretaría, para el periodo 1996-1997.
- Puntos a tratar:
- Tratado de Libre Comercio con México.

Cámara Guatemalteca de la Construcción.

- Posición de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica ante el CILA, para llevar una posición al XX Congreso de FIIC en la ciudad de México, D. F.

- Varios

III Lectura y Ratificación del Acta de la Sesión Anterior

Se procedió a dar lectura al Acta de la V Reunión de Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica afiliadas a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCECA), celebrada en el Salón Los Héroes del Hotel Camino Real de la ciudad de San Salvador, el día viernes ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, la cual fue aprobada, habiéndose sugerido hacer las siguientes modificaciones:

- En el punto VI –“Afiliación Centroamericana”, a petición del Señor Presidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción , Ingeniero Angelo Bottazzi Suárez, en el sentido de que se firme un convenio entre las diferentes Cámaras para la implementación de la Afiliación Centroamericana.

Después de varios comentarios se Acordó por unanimidad, firmar un convenio entre las Cámaras de la Construcción de Centroamérica en las condiciones en que fue aprobada en la sesión del 08-03-96.

Dicho Convenio entrará en vigencia, posteriormente a la ratificación de las respectivas Juntas Directivas de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

- En el punto V –“Unificación de Aranceles Centroamericanos”, movilidad de mano de obra y maquinaria de la construcción, y con el objeto de dar continuidad a este tema, el Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , Ing. Danilo Midence Monroy, se comprometió a remitir a cada una de las Cámaras, copia del Acuerdo firmado entre los Gobiernos de El Salvador y Guatemala sobre la unificación arancelaria y que podría servir de referencia al resto de países de Centroamérica.

El Señor Presidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción , Ingeniero Angelo Botazzi Suárez, presentó al pleno la tradición que se tiene de publicar un comunicado, en uno de los periódicos de mayor difusión de los países de Centroamérica, de los Acuerdos a que se llega en cada reunión de ORDECCECA, con el objeto de que sean conocidos por todas las instituciones relacionadas con el sector construcción.

- Por unanimidad el pleno aprobó, que después de cada reunión de ORDECCCA, se publique el mismo día, en todos los países, el comunicados de los acuerdos resultantes de la reunión de Presidentes de Cámaras de la Construcción.

IV Nombramiento del Próximo Presidente de ORDECCCA

El Arquitecto Hugo Barrientos Clará, Presidente de CASALCO y Presidente saliente de ORDECCCA, expresó, que es tradición en esta Organización la rotación de la Presidencia entre los miembros de la misma, y por ser Panamá al cual corresponde la Presidencia , por unanimidad se acordó:

Elegir al Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción –CAPAC-, Ingeniero Manuel González Ruiz, como Presidente de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y Panamá, para el periodo 1996-1997, recibiendo asimismo la Secretaría de este Organismo.

Se nombró al país de Guatemala como sede alterna.

Fue leída la carta enviada por el Ing. Manuel González Ruiz, en la que expresa que el Licenciado César Díaz B., Secretario de la Junta Directiva de la CAPAC , ha sido investido de plenos poderes para representarlo en este Foro, por lo que le Arquitecto Hugo Barrientos Clará, hizo entrega de la Presidencia al Lic. César Díaz B., quien fue felicitado por el pleno por tal designación.

V Puntos a Tratar:

Tratado de Libre Comercio

El Ingeniero Danilo Midence Monroy, Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , externó la preocupación que tienen por la falta de participación de la

empresa privada y especialmente de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica, en las Negociaciones que se están sosteniendo con México.

Expresó la importancia que tiene estas negociaciones, sobre todo en lo concerniente a las compras del Gobiernos; servicios e inversiones.

Después de un exhaustivo análisis sobre este tema, se Acordó:

Solicitar a los Gobiernos del área, revisar con gran cuidado los Tratados de Libre Comercio, tomando más en cuenta al Sector Privado en las diferentes Mesas de Negociación.

El Arq. Hugo Barrientos Clará presentó la posición del Comité de Contratistas generales de CASALCO, de oponerse a que en créditos contratados por el Gobierno con Organismos Internacionales, se incluyan cláusulas excluyentes para las Empresas Nacionales y que se den créditos atados que favorecen únicamente a Empresas de los países que conceden el crédito.

Que si es crédito, aún en las condiciones más blandas, serán los contribuyentes del país, quienes CANCELARAN dichos créditos; por lo tanto, no hay razón para que las empresas nacionales no compitan en igualdad de condiciones con las de otro país.

Por lo anterior, se ACORDO:

Oponerse totalmente a que se continúe aceptando cláusulas excluyentes en los contratos que nuestros Gobiernos firman con Organismos Internacionales, por lo que se hará del conocimiento de los respectivos países, para que las autoridades competentes tomen en cuenta el daño que causan a nuestros países.

VI Creación CILA

El Ingeniero Jaime Molina Ulloa, Director Secretario de la Cámara Costarricense de la Construcción , presentó la posición de esa Cámara, en el sentido de su oposición rotunda a la creación en FIIC de Contratistas Internacionales Latinoamericanos (CILA), ya que esto violenta los actuales Estatutos de la FIIC , por lo cual se acordó unánimemente:

Presentar en el XX Congreso de FIIC, su oposición a la creación del CILA, tratando de obtener adhesiones de países del Caribe y Su América, los que se verían afectados por este Comité.

Asimismo, se acordó enviar nota a todas la Cámaras de la Construcción de Centroamérica, para que en el próximo XX Congreso de FIIC nos opongamos a la modificación de los Estatutos de FIIC para poder dar cabida al CILA.

VARIOS:

- El Licenciado César Díaz B., solicitó a nombre de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), el apoyo para la nominación al Premio FIIC del Ingeniero Dominador Keyser Bazán.

Por unanimidad se acordó: Apoyar la candidatura del Ing. Dominador Kayser Bazán, tomando en cuenta las grandes cualidades demostradas en el desempeño de cargos como Presidente de FIIC y Presidente de CAPAC.

A propuesta del Ingeniero Alfonso Delgado Molina, y con el apoyo de todos los

- Presidentes de las Cámaras de la construcción de Centroamérica y Panamá, se acordó:

Crear el Premio ORDECCCA, consistente en una Placa para las personalidades que dentro del Sector Construcción de Centroamérica y Panamá se han destacado trabajando por la superación de la Industria de la Construcción. Dicha Presea será entregada en cada Congreso de ORDECCCA a partir de la próxima, que se celebrará en la ciudad de Panamá en el mes de septiembre de 1997.

Se solicitó a las Cámaras proporcionar a la Secretaría de ORDECCCA en Panamá, las sugerencias para la elaboración del Reglamento de regule este Premio.

- Encuentro Institucional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica

A solicitud del Arq. Hugo Barrientos Clará, y con el apoyo del Ing. Danilo Midence Monroy, se presentó al Pleno la propuesta de realizar reuniones entre los Gerentes de las cámaras de la construcción de Centroamérica, con el objeto de dar cumplimiento a los Acuerdos de las Reuniones de Presidentes de las Cámaras de la Construcción , lo mismo que intercambiar experiencias que enriquezcan y fortalezcan nuestras Cámaras.

El Pleno, después de una análisis, aprobó por unanimidad el establecimiento de los Encuentros Institucionales de Gerentes proponiéndose que se llevan a cabo durante las mismas fechas de las Reuniones de Presidentes de ORDECCCA.

- El Ingeniero Angelo Bottazzi Suárez, solicitó se permitiera al Ingeniero José Francisco Paredes, hacer la presentación del V Encuentro de Instituciones Centroamericanas de Financiamiento y Desarrollo habitacional, bajo el nombre de “Fortalecimiento del Sistema Financiero Habitacional Centroamericano” a realizarse en la ciudad de San Pedro Sula, del 26 al 28 de noviembre próximo; asimismo, se entregó a los Presidentes de las Cámaras toda la información sobre dicho evento.

Aprovechando este evento, y con el objeto de implementar lo antes posible los Encuentros Interinstitucionales de Gerentes , se ACORDO:

Para el presente año; se acordó que con motivo del próximo evento sobre vivienda que se realizará en San Pedro Sula, Honduras, se realice un encuentro entre los Gerentes y asistentes conjuntamente con este evento.

Y no habiendo más de que tratar se terminó la sesión a las dieciocho horas de la fecha.

VII REUNIÓN DE PRESIDENTES Y II ENCUENTRO DE GERENTES

En el Salón de Reuniones Louis Martinez de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) a las nueve horas en punto (9:00) del día lunes veintiuno (21) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), estando presentes para celebrar la VII Reunión de Presidente y II Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, los señores:

El Salvador: Arq. Hugo Barrientos

Presidente

Guatemala: Ing. Danilo Midence

Presidente de ORDECCCAC

Honduras: Ing. Angelo Botazzi

Presidente

Costa Rica: Ing. Max Fischel

Presidente

Ing. Fernando Rojas

Secretario Ejecutivo

Nicaragua: Ing. José A. Quintero G.

Director

Panamá: Ing. José A. Sosa A.

Presidente

Lic. César Díaz B.

Director Secretario

Lic. Eduardo Rodríguez Jr.

Director General

En atención a invitación que extendieran los Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica, estuvo presente el Ingeniero Diego de Moya Canaán, Presidente de la Cámara Dominicana de la Construcción.

- Verificación del Quórum

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Reunión declaró abierta la sesión y dio inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto por la Secretaría.

- Aprobación del Orden del Día

La siguiente agenda propuesta fue aprobada por los señores Presidentes y Gerentes:

- Comprobación del Quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Consideración del Acta de la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador, el día 16 de octubre de 1996.
- Consideración del Reglamento para el Premio ORDECCCA.
- Informe del Secretario Ejecutivo de la ORDECCCA sobre avances de las acciones aprobadas en la VI Reunión de Presidentes en El Salvador sobre:
 - Gestiones para oponerse a cláusulas excluyentes en los contratos con Organismos Internacionales.
 - Gestiones de los Gobiernos del área en la revisión de los Tratados de Libre Comercio, tomando más en cuenta al sector privado en las diferentes mesas de negociación.
 - Situación de nueva categoría de miembro “Asociado Centroamericano” en las distintas Cámaras de Construcción Centroamericanas.
 - Consideración del tema central del XXVI Congreso de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCCA), con fecha de celebración del 25 al 27 de septiembre de 1997 en Panamá.
 - Presentación de la experiencia de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) en su reorganización administrativa.
- Informe sobre la situación de la industria en los países respectivos:
 - Cámara Guatemalteca de la Construcción.
 - Cámara Salvadoreña de la Construcción.
 - Cámara Hondureña de la Construcción.
 - Cámara Nicaraguense de la Construcción.
 - Cámara Costarricense de la Construcción.
 - Cámara Panameña de la Construcción.
 - Cámara Invitada: Cámara Dominicana de la Construcción.

- Asuntos Varios

- Consideración del Acta de la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador el día 16 de octubre de 1996 .

Se procedió a dar lectura al Acta de la VI Reunión de Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica afiliadas a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCECA), celebrada en el Salón de Sesiones de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), el día miércoles dieciséis (16) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), la cual fue aprobada sin modificaciones.

El Ing. Ramón A. Young A., Miembro Honorario de la Cámara Panameña de la Construcción , señaló que siendo Panamá miembro de ORDECCECA y un país centroamericano, no es necesario especificar que se trata de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y Panamá, criterio compartido por los Presidentes y Gerentes de Cámaras presentes en la Reunión.

Durante la consideración del acta de la reunión anterior, el Ing. Manuel González Ruiz presentó oficialmente al Ing. Diego de Moya Canaán, Presidente de la Cámara Dominicana de la Construcción , quien fuera invitado a participar en esta Reunión de Presidentes y Encuentro de Gerentes.

A propuesta debidamente presentada y secundada, los Presidentes aprobaron por unanimidad incorporar a las Cámaras del área del Caribe a la Organización Regional de Cámaras de Construcción Centroamericanas. La denominación de la Organización será Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe (ORDECCECAC). Se aprobó que se invite a las Cámaras de Construcción del Caribe para participar en la próxima Reunión de Presidentes y Congreso de ORDECCECA. De igual manera, se decidió que el Presidente y el Secretario General de FIIC sean invitados permanentes de las reuniones de Presidentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

4. Consideración del Reglamento para el Premio ORDECCCA.

Presentada la propuesta de Reglamento para el Premio ORDECCCA, a sugerencia del Ing. Dominador Kayser Bazán, se aprobó por unanimidad que las postulaciones para el Premio ORDECCCA se presenten y discutan durante la primera reunión anual de Presidentes de Cámaras Centroamericanas y que el mismo sea adjudicado durante la celebración del Congreso Anual de la Organización.

Se aprobó además incluir un párrafo transitorio que establezca que, en el presente año, las propuestas se presenten en la Segunda Reunión Anual de Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Premio se adjudique en el Congreso Anual, ambos por celebrarse en el mes de septiembre del año que decurre en la ciudad de Panamá.

Se aprobó por unanimidad que el Premio puede ser otorgado anualmente al número de postulados que la Organización estime son merecedores del mismo.

Se ordenó a la Secretaría Ejecutiva de la Organización elabore un Reglamento que rija la Evaluación Adjudicación del Premio a fin de discutirlo y aprobarlo con posterioridad.

- Informe del Secretario Ejecutivo de la ORDECCCA sobre avance de las acciones aprobadas en la VI Reunión de Presidentes celebrada en El Salvador sobre:

- Gestiones para oponerse a cláusulas excluyentes en los Contratos con Organismos Internacionales.

a.1 Cámara Salvadoreña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción señaló que su gremio tiene representación ante el Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada , el cual se reúne con el Comité Económico del Gobierno. En estas reuniones se ha solicitado se tome en consideración la posición de la empresa privada en las etapas de negociación de los convenios internacionales de financiamiento para lograr la eliminación de este tipo de cláusulas de los contratos que se celebren con organismos internacionales de crédito.

Señaló además que han expresado la importancia de adoptar una legislación interna que les permita ampararse de este tipo de disposiciones.

a.2 Cámara Guatemalteca de la Construcción.

La Cámara Guatemalteca de la Construcción se opone a que los organismos internacionales de crédito a los gobiernos de otros países, al otorgar financiamientos al Gobierno de Guatemala para ejecutar obras de construcción, establezcan la obligación de contratar a empresas de sus países. Este gremio ha señalado que cuando se trate de financiamiento se debe garantizar la libre competencia de las empresas. En los casos en los cuales se ofrezca una donación, podría establecerse la condición de contratación de empresas del país donante.

El Presidente de esa organización indicó que se han llevado a cabo algunas gestiones en este sentido en las cuales han tenido éxitos, sin embargo en las gestiones desarrolladas con las República del Japón, no se han obtenido resultados positivos.

a.3 Cámara Hondureña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Hondureña de la Construcción informó que el Gobierno Hondureño celebra convenios de préstamo con otros países. Indicó que los contratos de obra financiados por el Gobierno del Japón no se someten a la legislación local en materia de contratación pública y en la ejecución de la obra se restringe la participación

de empresas locales. Las obras son subcontratadas a empresas escogidas por el Gobierno Japonés. Los agentes prestatarios restringen cada día más la participación de las empresas locales.

a.4 Cámara Nicaragüense de la Construcción

El Representante de la Cámara Nicaragüense de la Construcción comunicó que las facilidades de crédito que adquiere el Gobierno Nicaragüense están generalmente vinculadas a algunos contratistas generales que subcontratan la ejecución de obras a precios mucho más bajos. Indicó que en su país se está tratando de legislar con el propósito de lograr igualdad de condiciones y reciprocidad.

Señaló que ha habido tendencia a celebrar contratos de gran magnitud con el propósito que las empresas que participen sean empresas grandes extranjeras. Indicó que han ido logrando que los contratos se celebren por montos más accesibles a la participación de empresas locales.

Manifestó además que en su país se ofrecen condiciones para que las empresas de Centroamérica tengan acceso a ese mercado y esperan reciprocidad del resto de los países de Centroamérica.

Sugirió que el sector empresarial de los países del área establezcan una estrategia con los gobiernos y organismos internacionales de crédito a fin de lograr un mejor balance y tener mayor fuerza frente a los organismos de crédito internacional.

a.5 Cámara Dominicana de la Construcción

El Presidente de la cámara Dominicana de la Construcción indicó que las empresas dominicanas tienen la capacidad suficiente para participar en cierto tipo de licitaciones sin necesidad de participar en asocio con empresas extranjeras. Señaló que el Gobierno de su país ha procurado suscribir el menor número posible de contratos de préstamo con organismos internacionales y, en su lugar, ejecutar obras con fondos propios, lo que los ha mantenido protegidos de limitaciones que impongan estos organismos.

a.6 Cámara Costarricense de la Construcción

El Presidente de la Cámara Costarricense de la Construcción indicó que este tema es muy importante, razón por la cual ORDECCCA, como organismo regional, debe tener un planteamiento general al respecto y oponerse a las condiciones a las que han hecho alusión el resto de los Presidentes que le precedieron en el uso de la palabra.

a.7 Cámara Panameña de la Construcción

El Presidente de la Cámara Panameña de Construcción indicó que los países industrializados, con la excusa de la existencia de limitaciones presupuestarias de nuestros países, han implementado préstamos de fomento de sus industrias. Mediante este sistema se condiciona la importación de los insumos necesarios para la ejecución de la obra y en algunas ocasiones, se exige que empresas del país prestatario ejecuten un alto porcentaje de la obra.

Indicó que, en adición a las contrataciones mediante licitación, el gobierno utiliza un tipo distinto de contratación, las concesiones administrativas, mediante las cuales se contrata el diseño, financiamiento, construcción y operación de las obras. Se invita a participar a empresas tanto nacionales como extranjeras, sin embargo, por la magnitud de la obra, las empresas locales no cuentan con la capacidad financiera necesaria, salvo para participar como subcontratistas.

El Director General de la Cámara señaló que este tema guarda relación con la realidad financiera de los países y tendríamos que diferenciar entre las licitaciones internacionales, mediante las cuales se facilita a las grandes empresas internacionales su participación en las mismas; financiamiento de gobiernos extranjeros que facilitan la exportación de

insumos necesarios para la ejecución de obras; créditos de condición, mediante los cuales se condiciona un financiamiento a la ejecución de la obra por parte de empresas del país que financia la obra y las concesiones administrativas que representan grandes negocios financieros, en las cuales hay muy poca participación de empresas constructoras.

Antes de concluir el punto en estudio, el Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción sugirió que se redacte un documento sobre el tema tratado puesto que afecta a las Cámaras de todos los países de Centroamérica.

- Gestiones en la solicitud a los Gobiernos del área de la revisión de los Tratados de Libre Comercio, tomando más en cuenta al sector privado en las diferentes mesas de negociación.

De igual manera, los Presidentes y los Gerentes Generales de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica presentes en la reunión, informaron al pleno sobre las gestiones desarrolladas por cada una de las Cámaras ante sus gobiernos a fin de lograr una mayor participación del sector privado en la revisión de los Tratados de Libre Comercio.

- Situación de nueva categoría de miembro “Asociado Centroamericano” en las distintas Cámaras de la Construcción de Centroamérica.

c.1 La Cámara Salvadoreña de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”.

c.2 La Cámara Guatemalteca de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”. El Presidente de la Cámara señaló que las empresas de los otros países de Centroamérica que tienen actividades en su país no se inscriben, en términos generales, en esa Cámara y reitera que su gremio espera que haya reciprocidad de parte de los otros países centroamericanos.

c.5 Los representantes de la Cámara Costarricense de la Construcción aclararon que las empresas dedicadas en su país a la actividad de la construcción no tienen la obligación de asociarse a la Cámara. Informaron que ese gremio aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano”.

c.6 La Junta Directiva de la Cámara Panameña de la Construcción aprobó y ratificó la categoría de miembro “Asociado Centroamericano” y con el propósito de facilitar la inscripción de miembros en esta nueva categoría, remitió a las distintas Cámaras de la Construcción de Centroamérica ejemplares de los estatutos, formularios de inscripción y requisitos necesarios. A la fecha, la Cámara no ha recibido solicitud alguna.

- Consideración del tema central del XXVI Congreso de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica (ORDECCCA), por celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 1997, en la ciudad de Panamá.

El Presidente de ORDECCCA solicitó al Ing. Ramón A. Young A., Miembro Honorario de la Cámara Panameña de la Construcción , que presentara a consideración de los Presidentes y Gerentes participantes el tema central que se propone para el próximo Congreso Anual de ORDECCCA.

El Ing. Ramón A. Young A. Manifestó que la Cámara Panameña de la Construcción , a la cual corresponde la Presidencia y la Secretaría de ORDECCCA para el periodo 1996-1997, propone como tema central del Congreso Anual por celebrarse en la Ciudad de Panamá en septiembre próximo, “ La Educación Motor para el Desarrollo”. Luego de referirse a la experiencia del Japón en materia de educación y su extraordinario efecto en el desarrollo del país, señaló que necesitamos personal adecuado y debidamente preparado para hacer frente a los retos que nos impone la globalización. Indicó que es nuestra intención profundizar y reflexionar sobre el tema en beneficio del desarrollo mental de nuestros ciudadanos.

A sugerencia del Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción , se incorporó el tema de la capacitación, quedando aprobado por unanimidad “Educación y Capacitación, Motor del Desarrollo”, como tema central del XXVI Congreso de ORDECCCA. Se acordó por unanimidad que cada país contrate los servicios de expertos

en la materia para que hagan la presentación de su respectiva Cámara en el Congreso Anual de ORDECCCA.

- Presentación de la experiencia en la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), en su reorganización administrativa.

Correspondió al Director General de la Cámara Panameña de la Construcción , Lic. Eduardo Rodríguez Jr., hacer una presentación sobre los resultados favorables obtenidos por la organización, luego de adoptar cambios en su estructura administrativa. Una vez concluyó esta exposición, el Presidente de ORDECCCA prosiguió con el desarrollo del último punto del Orden del Día.

8. Informe sobre la situación de la industria en los países miembros de ORDECCCA.

En desarrollo del siguiente punto de la agenda de la Reunión , los Presidentes y Representantes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica hicieron una relación de la situación de la Industria de la Construcción en cada uno de sus países.

Habiéndose concluido el desarrollo de la agenda de la Reunión y no habiendo ningún otro asunto por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del día veintiuno (21) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997).

VIII REUNION DE PRESIDENTES

III ENCUENTRO DE GERENTES

En el Salón de Reuniones Louis Martinz de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) a las nueve horas (9:00) del día lunes veintidós (22) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), estuvieron presentes para celebrar la VIII Reunión de Presidentes y III Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, los señores:

Costa Rica: Ing. Fernando A. Rojas B.

Secretario Ejecutivo

El Salvador: Arq. Hugo Barrientos Clará

Presidentes

Ing. Carlos M. Deras Barrillas

Gerente General

Guatemala: Ing. Danilo Midence Monroy,

Presidente

Lic. Marco Tulio Reyna

Gerente

Arq. Rodolfo Sinibaldi Calzia

Vicepresidente

Honduras: Ing. Angelo Bottazzi Suárez,

Presidente

Ing. Jesús Simón Román

Miembro

Nicaragua: Ing. Alfonso Delgado Molina

Director

República Dominicana: Ing. Diego de Moya Canaán

Presidente

Panamá:

Ing. José A. Sosa A.

Presidente y Presidente de ORDECCCAC

Lic. César Díaz B.

Director Secretario y Secretario Ejecutivo de ORDECCCA

Lic. Eduardo Rodríguez Jr.

Director General

Ing. Enrique Asensio

Director Vicepresidente

Ing. Francisco Barsallo

Director Fiscal

Junta de Expresidentes:

Ing. Ovidio Díaz

Ing. Ramón A Young A.

Ing. Héctor Ortega

Ing. Manuel González Ruiz

Como invitado especial se contó con la presencia del Lic. Luis Hidalgo Monroy, Secretario General de la FIIC. Por la Cámara Panameña de la Construcción participaron además la Ing. Rebeca Y. De Burillo y Licda Miriam G. Figueroa.

Antes de proceder al desarrollo del orden del día, el Presidente de la CAPAC y de ORDECCCAC, Ing. José A. Sosa A., manifestó que era un placer para su gremio servir como anfitriones de la VIII Reunión de Presidentes y III Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, en lo que representa un esfuerzo más en el camino de la consolidación regional de gremios afines y de las acciones dirigidas a fortalecer la industria de la construcción en nuestros respectivos países y a nivel internacional.

Señaló que la VIII Reunión de Presidente y III Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe cumple con dos propósitos de particular importancia. El primero, la selección por primera vez de las personas galardonadas con el Premio ORDECCCAC, como un tributo de reconocimiento a quienes han efectuado aportes extraordinarios en la creación y desarrollo de ORDECCCAC o al desarrollo pleno e integral de la industria de la construcción a nivel regional y de un país en particular.

En segundo término, esa reunión sirve como preámbulo a la celebración del XXVI Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCCAC), como fuera programado durante la Reunión de Presidentes del

mes de abril pasado. Congreso cuyo tema de fondo sería “ La Educación y Capacitación: Motor para el Desarrollo”.

Indicó que los recursos humanos, representados en nuestra gente, constituyen la mayor riqueza y potencial para el desarrollo de la región a la cual pertenecemos. Sin embargo, para que este potencial se desarrolle y cumpla las expectativas deseadas tenemos que educar y capacitar este recurso humano.

En cuanto al desarrollo de la Reunión , manifestó que se designará al nuevo Presidente de ORDECCCAC y deseó, a quien resultare favorecido con esa designación, el mayor de los éxitos frente a esa nueva responsabilidad.

Aprovechó la oportunidad para resumir brevemente lo que consideró ha sido el pequeño aporte de CAPAC al fortalecimiento de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe.

Aprovechó la oportunidad para resumir brevemente lo que consideró ha sido el pequeño aporte de CAPAC al fortalecimiento de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe.

Indicó que, en Reunión de Presidentes celebrada el 21 de abril de este año, se aprobó la resolución que crea el Premio ORDECCCAC, al igual que el reglamento para la selección y adjudicación de ese reconocimiento.

Agregó que como tema central de la pasada Reunión, se tuvo la oportunidad de compartir con los Presidentes visitantes las experiencias de la Cámara en el manejo de organizaciones de participación voluntaria y de exponer distintos aspectos de la operación funcional, programas de trabajo y otras actividades que contribuyen al cumplimiento de los fines y objetivos de este tipo de organización.

Continuó señalando que por feliz coincidencia, y no por méritos propios, durante la presidencia de CAPAC se aprobó la incorporación de las Cámaras de Construcción del

Caribe a esta organización, proceso que se inició con la integración de la Cámara Dominicana de la Construcción y que aspira sea el inicio de un camino para fortalecer esta Organización con la participación de otras Cámaras u Organizaciones de Construcción de Centroamérica y el Caribe.

Finalmente, en cumplimiento de compromisos adquiridos con la organización, la Cámara ha organizado el vigésimo sexto Congreso de ORDECCCAC.

Antes de concluir sus palabras, el Ing. Sosa dejó constancia de la grata experiencia de haber encontrado en cada uno de los Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y de Dominicana a colegas y amigos dispuestos a estrechar lazos de amistad y empresariales e identificados en los afanes de nuestra profesión.

Extendió invitación a los presentes para participar en el evento CAPAC-EXPO HABITAT 97, en el VIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil, en las Exposiciones de World of Concrete y en los eventos sociales y de esparcimiento programados.

Concluidas las palabras de bienvenida del Presidente de ORDECCCAC, se dio inicio al desarrollo del orden del día.

- Verificación del Quórum

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Reunión declaró abierta la sesión y dio inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto por la Secretaría.

- Aprobación del Orden del Día

La siguiente agenda propuesta fue aprobada por los señores Presidentes y Gerentes:

- Comprobación del Quórum
- Aprobación de la Agenda de Trabajo
- Consideración del Acta de la VII Reunión de Presidentes y II Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá, el día 21 de abril de 1997
- Informe general del programa del XXVI Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCCAC)
- Presentación de los candidatos y selección de los favorecidos con el Premio ORDECCCAC 1997
- Designación del próximo Presidente de ORDECCCAC y determinación de la sede para la Secretaría Ejecutiva para el periodo 1997-1998.
- Palabras del Presidente de ORDECCCAC para el periodo 1997-1998
- Asuntos Varios

3. Consideración del Acta de la VII Reunión de Presidentes y II Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, celebrada en Panamá el día 21 de abril de 1997.

Se procedió a dar lectura al Acta de la VII Reunión de Presidentes y II Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe (ORDECCCAC), celebrada en el Salón de reuniones Louis Martinz de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) a las nueve horas (9:00) del día veintiuno (21) de abril de mil novecientos noventa y siete (1997), la cual fue aprobada sin modificaciones.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, el Ing. Angelo Bottazzi manifestó que en la reunión anterior de Presidentes se ratificó la necesidad de continuar con la práctica de elaborar un comunicado conjunto para ser publicado en cada uno de los países cuyas Cámara de la Construcción son miembros de la Organización. Mediante la

publicación de este comunicado se da a conocer a la ORDECCCAC en todos los países miembros.

- Informe general del programa del XXVI Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCCAC).

El Lic. Eduardo Rodríguez Jr. Informó que el programa del XXVI Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCCAC) se desarrollará de la siguiente manera:

Lunes 22 de septiembre de 1997

3:00 pm a 3:25 pm

Acto de Inauguración

Palabras del Ing. José A. Sosa, Presidente de ORDECCCAC

Palabras de Su Excelencia, Lic. Pablo Thalassinós,

Ministro de Educación

3:25 pm a 4:10 pm

Conferencia “Educación y Capacitación, motor para el Desarrollo”

Tema Central, por el Dr. Gregorio Urriola. Cámara Panameña de la Construcción.

4:10 pm a 4:15 pm

Receso

4:15 pm a 5:00

Los avances tecnológicos: repercusiones para la industria de la construcción y áreas afines, por el Ing. Fernando Cañas R. Cámara Costarricense de la Construcción.

5:00 pm a 5:30 pm

Refrigerio

5:30 pm a 6:15 pm

Modernización productiva y apertura económica: La Construcción en un mundo globalizado, por el Ing. Diego De Moya Canáan.

Cámara Dominicana de la Construcción.

6:15 pm a 7:00 pm

Educación y formación, profesional para la industria de la construcción. Panorama regional y mundial, por el Arq. Rodolfo Sinibaldi Calzia. Cámara Guatemalteca de la Construcción.

7:00 pm a 7:30 pm

Preguntas y respuestas

Martes 23 de septiembre de 1997

9:00 am a 9:45 am

La formación de profesionales especializados para la industria de la construcción, por el Ing. Anglo Bottazzi Suárez. Cámara Hondureña de la Construcción.

9:45 a.m. a 10:30 am

Educación y capacitación técnica para la industria de la construcción, por el Ing. Carlos M. Deras Barrillas. Cámara Salvadoreña de la Construcción.

11:45 am a 12:15 pm

Preguntas y Respuestas

12:15 pm

Receso (Almuerzo Libre)

2:30 pm a 3:15 pm

El papel que cumple la Ciudad del Saber en la Estrategia Nacional de Educación en Panamá, por el Dr. Jorge Arosemena, Presentación de la República de Panamá.

3:15 pm a 3:30 pm

Preguntas y Respuestas

3:30 pm a 4:30 pm

Conclusiones y recomendaciones

4:30 pm

Brindis de clausura

El Lic. Eduardo Rodríguez Jr. Informó a los Presidentes, Gerentes y demás participantes de la Reunión que la Cena de Clausura del Congreso se celebrará en el Club Unión a partir de las 7:30 p.m. y durante este acto se hará entrega formal del Premio ORDECCCAC a las personas seleccionadas por cada Cámara y ratificados en esta Reunión.

Indicó que en el Programa de este Acto se incluirá una presentación sobre la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, sus fines y objetivos. Se continuará con la entrega de los Premios ORDECCAC y las palabras del representante de los favorecidos con el Premio ORDECCCAC y las palabras del representante de los favorecidos con el Premio ORDECCAC, Ing. Ovidio Díaz V. Para concluir con las palabras del Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción y actual Presidente de ORDECCCAC, Ing. José A. Sosa

V. Presentación de los candidatos y selección de los favorecidos con el Premio ORDECCAC 1997.

- Cámara Guatemalteca de la Construcción.

El Presidente de la Cámara guatemalteca de la Construcción , Ing. Danilo G. Midence Monroy indicó que proponen como candidato para ser galardonado por el Premio ORDECCCAC al Ing. Manuel Rivera, quien ha trabajado mucho por la Organización.

- Cámara Hondureña de la Construcción

Su Presidente, el Ing. Angelo Bottazzi S., informó que por unanimidad la Cámara Hondureña de la Construcción decidió proponer, para optar por tan preciado Premio a uno de sus fundadores de la Cámara Hondureña de la Construcción y quien ha dado mucho a ORDECCCAC y a FIIC, al Ing. Jesús Simón Román.

3. Cámara Nicaragüense de la Construcción

El Lic. César Díaz, Secretario de ORDECCCAC, hizo la presentación del seleccionado por la Cámara Nicaragüense de la Construcción es el candidato por su país para ser galardonado. El Lic. César Díaz manifestó que la Cámara Nicaragüense de la Construcción mediante nota remitida a la Cámara Panameña de la Construcción propuso al Ing. Alfonso Delgado Molina para que se le considere para optar a este Premio.

- Cámara Panameña de la Construcción

El Ing. Ramón A. Young A. Manifestó que por gentil referencia del Ing., José A. Sosa A., Presidente de CAPAC, le corresponde el honor de presentar ante la consideración de los Presidentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe que participan la reunión, la candidatura del Representante de la Cámara Panameña de la Construcción , que a juicio del Gremio cuenta con las calificaciones que lo acreditan para recibir el Premio ORDECCCAC.

Indicó que la CAPAC se permite proponer la candidatura del Ing. Ovidio Díaz Vásquez, por considerar que cuenta con los merecimientos necesarios que lo califican como un

digno titular de esta distinción. Ovidio Díaz V. Es miembro fundador de la Cámara Panameña de la Construcción , empresario por antonomasia. Expresidente de la Cámara Panameña de la Construcción , del Consejo Nacional de la Empresa Privada , Secretario General de la FIIC e invitado permanente a las reuniones del Consejo de la misma. Como nota distintiva, el Ing. Ovidio Díaz V. Agrega a sus merecimientos el hecho de haber sido el promotor de la creación de la Organización de Cámaras Centroamericanas de Construcción (ORDECCCAC) y su primer Secretario General.

Para beneficio de los Presidentes y Delegados de las Cámaras, el Ing. Young destacó algunos aspectos sobresalientes del Currículum Vitae del Ing. Ovidio Díaz Vásquez.

5. Cámara Dominicana de la Construcción.

El Presidente de la Cámara Dominicana de la Construcción , Ing. Diego de Moya manifestó que en la Cámara Dominicana de la Construcción no se escogió a ningún candidato por no estar inscritos formalmente para participar en esta reunión. Indicó que a la Cámara Dominicana de la Construcción no le parece propio presentar un candidato sin tener una participación realmente ya probada. Solicitó que se apruebe realmente a este país como miembro de esta Organización y el próximo año presentarán un candidato.

El Presidente de ORDECCCAC, Ing. José A. Sosa Aclaró que la Cámara Dominicana de la Construcción es oficialmente miembro de esta ORDECCCAC desde el día 21 de abril pasado, fecha en la cual se celebró la pasada reunión de Presidentes y Encuentro de Gerentes.

6. Cámara Salvadoreña de la Construcción.

El Presidente, Arq. Hugo Barrientos, manifestó que a nombre de la Cámara Salvadoreña de la Construcción propone como candidato merecedor del Premio ORDECCCAC al Ing. Mario Rolando Sáenz Marin, quien fue el Presidente anterior de la Cámara Salvadoreña y también fue Presidente de ORDECCCAC.

- Cámara Costarricense de la Construcción.

El Secretario Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción indicó que la persona nominada por la Junta Directiva de la Cámara Costarricense es el Ing. Víctor Acón Jiménez. El Ing. Fernando A. Rojas B. Procedió a leer la Hoja de Vida del Ing. Víctor Acón Jiménez.

Manifestó que, por sus atributos morales, por su inteligencia, creatividad y capacidad de trabajo, sus dotes de organización y dirección de las tareas a su cargo, Don Víctor es un hombre digno de ser respetado ante la comunidad gerencia y empresarial en su país, razones por las que la Junta Directiva de la Cámara Costarricense lo ha considerado con los méritos suficientes para recibir el Premio ORDECCAC en esta oportunidad del XXVI Congreso.

El Arq. Hugo Barrientos Clará indicó que comprende la posición de la Cámara Dominicana de la Construcción y señaló que sería más que una muestra, una ratificación de nuestra aceptación en el pleno, otorgarle al Presidente de la Cámara Dominicana, Ing. Diego De Moya Canáan, el Premio ORDECCAC por su interés y su importante labor en la incorporación de las Cámaras del Caribe a nuestro seno.

Habiendo presentado cada Cámara su candidato, se decidió por unanimidad otorgar un Premio ORDECCAC a cada uno de los postulados.

8. Palabras del Secretario General de la FIIC.

El Lic. Luis Hidalgo Monroy agradeció la invitación que se le extendió para participar en esta y en las siguientes reuniones de ORDECCAC. Manifestó que las reuniones de ORDECCAC tienen mucha importancia para nuestros países, ya que por medio de estas se mantiene una buena comunicación.

Señaló que hizo un recorrido por Centroamérica y le presentaron con mucho interés y entusiasmo la candidatura del Ing. Danilo Midence Monroy para segundo Vicepresidente

de FIIC. Con esto se tendrá la terna completa para ser presentada a la consideración del Consejo de FIIC que incluye como Presidente de FIIC al Presidente de la Cámara del Perú, Ing. José Ortiz; como Primer Vicepresidente al Presidente de la Cámara de Uruguay, Ing. José Ignacio Tegui; como Segunda Vicepresidente, al Presidente de la Cámara de Guatemala, Ing. Danilo Midence Monroy.

El Ing. Angelo Bottazzi sugirió que se debe emitir una Resolución de esta Reunión, mediante la cual se proponga al Ing. Danilo Midence Monroy para Segundo Vicepresidente de FIIC. Esta sugerencia fue aprobada por todos los Presidentes y Gerentes presentes.

- Designación del próximo Presidente de ORDECCCAC y determinación de la sede para la Secretaría Ejecutiva para el periodo 1997-1998

El Ing. José A. Sosa señaló que, según, información suministrada por el Lic. César Díaz Brandao, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la Organización para el siguiente periodo corresponde a la Cámara Guatemalteca de la Construcción. Solicitó el Arq. Hugo Barrientos que haga la presentación y la formal postulación del Ing. Danilo Midence.

El Arq. Hugo Barrientos señaló que para la Cámara Salvadoreña de la Construcción es un honor que se les permita hacer la postulación formal de la próxima Sede del Congreso de ORDECCCAC y de la Secretaría Ejecutiva del mismo. Propuso para la Presidencia de dichos eventos al Ing. Danilo Midence Monroy y solicitó a todos los presentes apoyen esa postulación. Esta propuesta fue debidamente secundada y aprobada por unanimidad.

10. Palabras del Presidente de ORDECCCAC para el periodo de 1997-1998.

El Ing. Danilo Midence Monroy manifestó que los miembros de la Cámara Guatemalteca consideran importante participar en este tipo de eventos por el tema de la globalización. Agradeció y aceptó la Presidencia y Secretaría de ORDECCCAC porque Guatemala es un país que está comenzado a transformarse. Indicó que hoy tienen una nueva visión y una nueva misión y esperan tener un mejor futuro y para ello necesitan la ayuda de todos y especialmente de los hermanos de Centroamérica y del Caribe.

Indicó que trabajará por la unión Centroamericana y del Caribe, en aspectos económicos, comerciales como industriales, agregó que tiene como meta fortalecer nuestras relaciones con nuestros hermanos del Caribe.

Desde este momento, propone que oportunamente se considere para la Presidencia del periodo 1998- 1999 a nuestros hermanos de República Dominicana, a fin que se sientan más parte de esta Organización.

El Ing. Ovidio Díaz indicó que en una reunión de FIIC nació la idea de la creación de la Cámara Dominicana de la Construcción. Manifestó que después de esta reunión, se hizo un recorrido por todo el Caribe a fin de incentivar la creación de nuevas Cámaras, en Haití, Jamaica y Puerto Rico.

El Ing. Luis Hidalgo Monroy indicó que en el Congreso de México de 1996 estuvo presente Cuba con dos delegados. Manifestó que Cuba le ha invitado a una reunión, lo cual considera oportuno puesto que Cuba tiene algunas organizaciones empresariales. Señaló que de ir a Cuba le gustaría que un representante de ORDECCCAC le acompañara.

El Ing. Ovidio Díaz considera que se puede aprovechar esa oportunidad para recorrer el Caribe la condición de las agrupaciones existentes.

El Ing. José A. Sosa secundó la propuesta del Ing. Danilo Midence en el sentido de proponer al Ing. Diego De Moya para el periodo de 1998-1999, propuesta aprobada por aclamación y agradeció al Ing. Midence Monroy su intención de proponer a Panamá como sede del Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción para el año 2000.

El Arq. Hugo Barrientos aprovechó la oportunidad para exhortar a los presentes a asistir a la reunión del Consejo de FIIC por celebrarse el 03 y 04 de octubre en Guayaquil, con el propósito de apoyar la candidatura del Ing. Danilo Midence Monroy y lograr que Panamá sea sede del Congreso para el año 2000.

El Ing. Diego de Moya Canaán solicitó su apoyo a FIIC con Cuba y Haití. Se ofreció formalmente a acompañar al Secretario de FIIC en su visita a Cuba.

- Asuntos Varios.

El Presidente de ORDECCCAC, Ing. José A. Sosa, retomó la propuesta del Ing. Bottazzi, en cuanto a nombrar a una Comisión para la preparación de un comunicado del Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe solicitando se considere a los Ingenieros Angelo Bottazzi, Ramón A. Young, Ovidio Díaz, Fernando Rojas y el Lic. César Díaz B. Para conformar esa comisión.

En cuanto a la secretaría de ORDECCCAC el Ing. Danilo Midence Monroy manifestó que les gustaría que al culminar el Congreso el Secretario Ejecutivo, César Díaz, continuara apoyando para dar continuación a todos los asuntos pendientes.

El Ing. José A. Sosa señaló que la Cámara preparará el Acta de esta reunión, el resumen y las conclusiones del Congreso de ORDECCCAC.

El Ing. Angelo Bottazzi considera que debe comenzarse a pensar en la posibilidad que la Secretaría esté de forma permanente en un solo país. El Ing. Danilo Midence manifestó que cada país al que le corresponda anualmente la Presidencia debe ser lo suficientemente responsable para manejar adecuadamente la Secretaría.

El Ing. Alfonso Delgado Molina considera que tal vez más adelante se puede tener una sede permanente en alguna Cámara.

Por su parte, el Ing. Manuel González Ruiz considera que es muy importante promover la participación de las Cámaras porque a través de esa participación lograremos se dé seguimiento a todos los asuntos.

El Ing. Luis Hidalgo Monroy considera que es importante que cada Cámara, miembro de FIIC, envíe a esa Federación sus inquietudes, ideas y recomendaciones antes del mes de mayo de 1998.

El Ing. Fernando Rojas es de la opinión que se debe hacer una recopilación de toda la historia de ORDECCCAC desde su fundación hasta ahora. El Lic. Eduardo Rodríguez Jr. Manifestó que sería prudente que se designe a una Comisión que haga una recopilación de la historia de ORDECCCAC. Esta Comisión debe tener la responsabilidad de concentrar el mayor número de documentos, resoluciones, actas entre otros. Con relación a este tema, el Ing. Alfonso Delgado considera que la nueva Presidencia y la Secretaría deben recopilar esta documentación. El Ing. Ovidio Díaz agregó que él puede facilitar al país sede parte de la documentación que tiene de ORDECCCAC.

El Presidente considera que los archivos de actas y otros documentos, podrían estar permanente en una Cámara con independencia que la Secretaría Ejecutiva esté en ese país. Por su parte el Ing. Danilo Midence Monroy manifestó que van a trabajar en la recopilación de los documentos.

A propuesta del Ing. Danilo Midence Monroy, los Presidentes y Representantes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe hicieron una relación de la situación de la Industria de la Construcción en cada uno de sus países.

Habiéndose concluido el desarrollo de la agenda de la Reunión y no habiendo ningún otro asunto por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo la una y treinta de la tarde (1:30 pm) del día veintidós (22) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997).

IX REUNIÓN DE PRESIDENTES Y IV ENCUENTRO DE GERENTES

En el Salón de Reuniones del Hotel Marriots, a las once horas en punto (11:00) del día viernes trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), estuvieron presentes para celebrar la IX Reunión de Presidente y IV Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, los señores:

Panamá: Lic. César Díaz

Secretario

Ing. Ovidio Díaz

Director

Costa Rica: Ing. Max Fischel

Presidente

Ing. Fernando Rojas

Secretario Ejecutivo

Nicaragua: Ing. José A. Quintero G.

Director

Honduras: Ing. Angelo Botazzi

Presidente

Ing. Erasmo Barahona

Vocal 1°

Lic. Federico Breve

Ing. Juan Angel Mocada

Ing. Cristóbal Sierra

Comisión TLC

El Salvador: Arq. Hugo Barrientos

Presidente

Ing. Patricia de Parras

Directora Tesorera

Lic. Juan Héctor Vidal

Director Ejecutivo

Guatemala: Arq. Rodolfo Sinibaldi

Presidente

Ing. Danilo Midence

II Vicepresidente de FIIC

Ing. Claudio Koper

Vicepresidente

Ing. Carlos Liquez

Vocal 3°

Arq. Mario Rodolfo Gándara

Director

Lic. Marco Tulio Reyna

Secretario Ejecutivo

Lic. Pablo Sáenz

Director Ejecutivo ICYPIC

Sra. Amanda Reyna

Sub-Gerente Relaciones Públicas y Mercadeo

- Verificación del Quórum

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Reunión declaró abierta la sesión y dio inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto por la Secretaría.

- Aprobación del Orden del Día

La siguiente agenda propuesta fue aprobada por los señores Presidentes y Gerentes:

- Palabras de Bienvenida

- Comprobación del Quórum

- Aprobación de la Agenda de Trabajo

- Traspaso de la Presidencia de ORDECCCAC

- Lectura y Aprobación del Acta de la VIII Reunión de Presidentes y III Encuentro de Gerentes de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe, celebrada en la ciudad de Panamá el día 22 de septiembre de 1997.

- Informe del Secretario General de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe, sobre los avances de las acciones aprobadas en la VIII Reunión de Presidentes celebrada en Panamá.

- Recopilación de toda la información sobre la historia de ORDECCCAC.

- Invitar a Cuba, Jamaica, Haití y Belice a formar parte de ORDECCCAC.

- Plan de Capacitación de Cámara Guatemalteca de la Construcción (ICYPIC).

 - Informe general del programa del XXVII Congreso de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe (ORDECCCAC).
 - Definición de la fecha de realización del Congreso
 - Definición del tema central y los subtemas del XXVII Congreso de ORDECCCAC.

 - Conferencia de Prensa

 - Congreso de Vivienda FIIC (El Salvador, C.A. 1999).

 - Presentación de los candidatos al Premio ORDECCCAC 98.
 - Presentación de los nuevos Estatutos de la Organización de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe
 - Proceso de Integración Comercial Continental
 - Area de Libre Comercio de la América (ALCA)
 - Dar a conocer la posición que se ha adoptado en los temas relacionados con el Tratado de Libre Comercio con México y el Triángulo Norte en cuanto a:
 - a)Transferencia de Tecnología
 - b)Financiamiento
 - c)Consorcio o Alianzas Estratégicas
 - d)Movilización de Equipo y Mano de Obra
- 12.4 Presentación Plan Nación (Censo de la Construcción)
- Asuntos Varios

PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA DEL INGENIERO DANILO MIDENCE, PRESIDENTE

El Ingeniero Danilo Midence dio la bienvenida a los representantes de las Cámaras que integran la Organización , manifestando que esta reunión se hace en cumplimiento a lo que establecen los Estatutos, así como resaltó que es de gran importancia por los temas que se van a tratar como lo es la globalización y los tratados de libre comercio.

Dio a conocer que para el presente año le corresponde a Guatemala organizar el XXVII Congreso de ORDECCAC, sometiendo a consideración

que el mismo se haga en el mes de agosto, por celebrarse en Guatemala la I Feria Internacional de la Construcción.

En esta oportunidad el Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción manifestó que siendo Guatemala la sede de la reunión se siente muy honrado, además de hacer notorio que por lo cambios y la competitividad que en la actualidad se dan, provoca que el gremio se consolide en todos los niveles, pero más aún en la capacitación. La construcción debe ir de la mano con el desarrollo por lo que debe apoyarse los tratados de libre comercio para lograr ser competitivos en nuestra área.

SEGUNDO: COMPROBACION DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la reunión declaró abierta la sesión y dio inicio al desarrollo del Orden del Día propuesto por la Secretaría.

TERCERO: TRASPASO DE LA PRESIDENCIA DE ORDECCAC

El Ingeniero Danilo Midence, Presidente de la Reunión , dio a conocer que por haberse efectuado cambio de la Junta Directiva de Cámara Guatemalteca de la Construcción le corresponde al actual Presidente, Arquitecto Rodolfo Sinibaldi Calzia, tomar posesión de la Presidencia de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de

Centroamérica y del Caribe, por lo que procedió a realizar el acto de toma de posesión del puesto.

CUARTO: DISCURSO DEL PRESIDENTE DE CAMARA DE LA CONSTRUCCION , ACTUAL PRESIDENTE DE ORDECCCAC

Al asumir la sede, la Presidencia y la Secretaría de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y del Caribe –ORDECCCAC- en esta IX Reunión de Presidentes y IV Encuentro de Gerentes, el Sector Construcción de Guatemala se siente muy honrado en darle la bienvenida a tan dignos representantes y dirigentes de las Cámaras de Construcción de Centroamérica y del Caribe.

Esperamos en este evento hacer conciencia de la responsabilidad que como Organización Regional tenemos estando a las puertas de un nuevo milenio, el cual indudablemente ante un mundo globalizado nos coloca en una era de cambios proactivos exigiendo nuevos liderazgos dentro de nuestra organización y la de sus miembros, para que a través de la competitividad y de las Alianzas Estratégicas podamos contar con instrumentos eficaces para afrontar el gran reto de la globalización, no solo en el ámbito centroamericano y del Caribe, sino más allá de nuestras fronteras.

Reconocemos en la competitividad el instrumento más eficaz para afrontar la globalización. Con la competitividad como estrategia, un país puede transformar sus actuales ventajas comparativas en ventajas competitivas. Puede hacer que se potencien sus posibilidades, y, a partir de ellos, lograr una mejoría real en la vida de sus ciudadanos.

Para que un país pueda conocer su nivel actual de competitividad, así como preceder el crecimiento del ingreso per cápita, el Foro Económico Mundial ha elaborado un índice, al que se llama “Índice de Competitividad”, el cual usan los Gobiernos para medir los avances en diferentes acciones, y los inversionistas para comparar los riesgos y ventajas de invertir en un país u otro.

Este índice mide 300 variables, entre ellas, la apertura del mercado, del Gobierno, el mercado financiero, las infraestructura, la tecnología, el mercado laboral, la gestión empresarial y la institucionalidad en el país. Este índice de competitividad ha sido medido en 59 países y Guatemala ocupa el lugar número 53, estando por encima, en Centroamérica, de Nicaragua y Honduras. Costa Rica se encuentra con un índice de 48 y

El Salvador con un índice de 38. Países tan grandes e importantes como Rusia, ocupa el 58. Los primeros lugares del índice los tienen Singapur, Hong Kong, Estados Unidos y Canadá y de los países Iberoamericanos el que mejor se ubica es Chile. Con el índice de competitividad, se pueden detectar debilidades y oportunidades de la economía. Pero especialmente se puede medir el potencial de crecimiento que tiene el país en el mediano y largo plazos, basándose en las características y estructura de su economía y la situación y desempeño de sus instituciones.

Como se puede observar el reto es grande, y nuestra misión deberá ser “Promover la Infraestructura Económica y Social de cada País de nuestra región, realizando acciones responsables que contribuyan a impulsar el desarrollo integral de Centroamérica y del Caribe.”

Debemos considerar la participación de la empresa, como motor y generador del desarrollo, en las acciones para enfrentar los principales problemas que afectan el desarrollo sostenible de nuestros países como lo son: la pobreza, el desempleo, la corrupción y la desintegración social.

Debemos de hacer conciencia en los empresarios de la construcción que la capacitación debe ser vista como una excelente inversión y no como un gasto, tal como señalamos en nuestro último encuentro en Panamá debemos contar con datos estadísticos, programas de conciencia de formación y capacitación, revisar programas de cooperación técnica internacional del sector construcción en general para aprovechar las oportunidades de financiamiento y apoyo técnico disponibles, muchos de los cuales no son reembolsables y actualmente se desperdician.

Debemos apoyar, en general, todos los esfuerzos que hacen nuestros gobiernos en todo lo referente a integración y tratados de libre comercio con Centroamérica y el Caribe, así como los Tratados de Libre Comercio con México y principalmente el ALCA para el año 2,005. Pero en conjunto y no unilateralmente, tomándonos el tiempo necesario para hacer una buena negociación, debemos ser vigilantes para lo que ello conlleve sea de beneficio para nuestros países, pero también para nuestro sector, la construcción, pilar del desarrollo.

Hermanos centroamericanos y del Caribe les deseo la mejor de las estancias en nuestro país, que es su casa y que los resultados que hoy obtengamos en este IX Encuentro sea del mayor de los beneficios para nuestra entidad... Muchas Gracias!!!

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE PRESIDENTES Y III ENCUENTRO DE GERENTES DE CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE, CELEBRADA EN PANAMA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Se procedió a dar lectura al Acta de la VIII Reunión de Presidente y III Encuentro de Gerentes de las Cámaras de la Construcción de Centroamérica afiliadas a ORDECCCAC, celebrada en el Salón de Reuniones Louis Martinz de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), el día lunes veintidós (22) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), la cual fue aprobada sin modificaciones.

SEXTO: INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.

6.1 RECOPLACION DE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA HISTORIA DE ORDECCCAC

El Licenciado Marco Tulio Reyna , Secretario Ejecutivo informó q1ue la labor de recopilar toda la información sobre la historia de ORDECCCAC se llevó con mucha satisfacción. Se recibió el apoyo de la Cámara Costarricense de la Construcción , así como de la Cámara Panameña de la Construcción , recopilándose información valiosa lo que permitirá tener una memoria completa de la historia de esta organización. Además solicitó el Secretario el apoyo de las demás Cámaras para que envíen la información que ayude a formar la biblioteca. Dio a conocer que próximamente se emitirá un folleto exclusivo para ORDECCCAC, así como el acceso a una página en Internet.

En este punto el Ingeniero Ovidio Díaz hizo saber a esta mesa que en la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción existe una biblioteca con todo este tipo de historial, quienes podrían aportar información valiosa.

6.2 INVITAR A CUBA, JAMAICA, HAITÍ, A FORMAR PARTE DE ORDECCCAC.

En cumplimiento a lo acordado en la sesión anterior el Presidente de la Cámara Guatemalteca de la Construcción dio a conocer que se han hecho gestiones para que Cuba, Jamaica, y Haití se integren a la Organización. En el caso de Cuba se han hecho varios contactos enviándoseles información e invitándolos a integrarse a la organización.

Manifestó el Arquitecto Rodolfo Sinibaldi Calzia que la Cámara Guatemalteca de la Construcción se encuentra en la mejor disposición de hacer visitas a estos países, como es el caso de Jamaica, que anteriormente se le extendió la invitación por lo que se continuarán las gestiones. Al haber analizado el tema los miembros de la Organización designaron a la Secretaría Ejecutiva para que hicieran las gestiones a Jamaica y Cuba en búsqueda de su integración.

RESOLUCION No. 01-009-98

Designar a la Secretaría Ejecutiva para que hagan gestiones en Jamaica y Cuba, con el fin de que dichos países se integren a la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centro América y el Caribe.

6.3 PLAN DE CAPACITACIÓN DE CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION (ICYPIC)

El Presidente de Cámara Guatemalteca de la Construcción informó que en seguimiento al tema central del XXVI Congreso de ORDECCCAC, donde el tema central fue la importancia de la Capacitación en el Sector Construcción, Cámara Guatemalteca de la Construcción inició una ardua labor en 1997 con la renovación de su Instituto de Capacitación.

El Ing. Claudio Koper, Vicepresidente de Cámara Guatemalteca de la Construcción y miembro de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación y Productividad en la Industria de la Construcción –ICYPIC-, hizo una reseña de lo que está siendo la transformación de dicho instituto. Conscientes de la necesidad de capacitación en nuestro sector se tomó la decisión de darle una nueva imagen y perspectiva a la labor que

ICYPIC había estado desempeñando, por lo que desde el cambio de personal hasta el enfoque de capacitación se empezó un reto con visión, misión y objetivos, presentando al Lic. Pablo Sáenz, Director Ejecutivo de ICYPIC, quien dará a conocer el plan de trabajo.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE ICYPIC PARA 1998.

El Instituto de Capacitación y Productividad en la Industria de la Construcción –ICYPIC– para el año 1998 tiene como proyectos prioritarios: a) desarrollo de la alianza ICYPIC-AGG-, tecnológico de Monterrey para el Proyecto la Universidad Virtual en Construcción; b) desarrollo del Programa de Ingeniería para carreteras; c) fortalecimiento institucional; d) programas técnicos y administrativos para la Feria de la Construcción.

ICYPIC tiene contemplado llevar a cabo programas técnicos como la implementación de la Escuela de Albañilería, el refuerzo de la Escuela de Mecánicos de Maquinaria pesada e implementación de la Escuela de Fontanería. Además de estos programas se tiene planificado trabajar juntamente con INTECAP como control de calidad para auxiliares de campo, diseño y construcción de formaletas, autocad para Ingeniería y Arquitectura, nivel medio y avanzado y curso de laboratoristas de suelos.

ICYPIC estará entregando diplomados empresariales en el área de Administración de Empresas de Bienes Raíces, Mercadeo de Viviendas, Finanzas para Empresas de Construcción, Desarrollo Urbano, Recursos Humanos y Administración de Proyectos.

Entre los programas de fortalecimiento administrativos se tienen contemplados realizar seminarios abiertos, programas institucionales y programas inter-empresa.

Al concluir el Director Ejecutivo manifestó que todos los proyectos tienen como objetivo el fortalecimiento del sector construcción y brindar un mejor servicio a sus asociados.

Al haber escuchado la exposición se extendieron felicitaciones de parte de todos los miembros de la Organización por la ardua labor que Cámara Guatemalteca de la Construcción ha desarrollado en pro del beneficio de los constructores.

El Ing. Max Fischel, asimismo extendió sus felicitaciones, e hizo del conocimiento de todos que Costa Rica está trabajando en el tema de la capacitación y solicita que se combinen esfuerzos con la labor que se lleva a cabo en Guatemala para que les asesoren para brindar ese beneficio a sus agremiados.

A raíz de los comentarios y de las solicitudes hechas, se planteó la posibilidad que Cámara Guatemalteca de la Construcción envíe algún representante a cada país para que presente su plan de trabajo en el tema de capacitación y proporcione programas para trabajar en el sector.

SEPTIMO: INFORME GENERAL DEL PROGRAMA DEL XXVII CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE –ORDECCCAC-

7.1 DEFINICION DE LA FECHA DE REALIZACION DEL CONGRESO

El Ing. Danilo Midence presentó a esta mesa la posibilidad que el Congreso se lleve a cabo los días 24 y 25 de agosto del año en curso, esto por razones de no querer interferir con el Evento de Cámara Panameña de la Construcción CAPAC-EXPO 98 en el mes de septiembre de 1998 y el XXI Congreso de FIIC a celebrarse en Lima, Perú durante el mes de octubre, aprovechando la fecha para hacerlo juntamente con la I Feria Internacional de la Construcción , la cual se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto en la ciudad de Guatemala.

A este respecto los miembros estuvieron de acuerdo, manifestando que es importante que todas las Cámaras de la Región participen de los dos eventos por lo que se da por aprobada la fecha de la realización del XXVII Congreso de ORDECCCAC.

RESOLUCION No. 02-009-98

Aprobar que el XXVII Congreso de la Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe se lleve a cabo los días 24 y 25 de agosto del año en curso.

• DEFINICION DEL TEMA CENTRAL Y LOS SUBTEMAS DEL XXVII CONGRESO DE ORDECCCAC

En Cámara Guatemalteca de la Construcción se ha analizado la importancia de hacer alianzas estratégicas para lograr tener competitividad dentro del mundo globalizado en que nos encontramos, dicha idea nace con el fin de capacitar y dar a conocer a todos los involucrados en el sector construcción de lo que implica estar al tanto de lo que acontece a nuestro alrededor. Por este motivo, se propone como tema central “COMO HACER ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR LA COMPETITIVIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO”.

Para tal efecto, se contará con la participación de expositores especializados en el tema, quienes son los indicados para desarrollar estos temas.

Al haber discutido la propuesta del tema central para el Congreso, los Presidentes de la Organización se manifestaron en total acuerdo, se dé a conocer a todo el gremio constructor de Centroamérica y el Caribe, por lo que se da por aprobado dicho tema.

RESOLUCION No. 03-009-98

Aprobar el tema central del XXVII Congreso de ORDECCCAC de la siguiente manera: “COMO HACER ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR LA COMPETITIVIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO”.

En este punto la Ing. Patricia de Parras hizo del conocimiento de todos y al mismo tiempo extendió una invitación para participar en el II Construexpo 98, a celebrarse en El Salvador del 1 al 4 de octubre del año en curso.

OCTAVO: CONGRESO DE VIVIENDA FIIC (El Salvador, C. A. 1999)

El Arq. Rodolfo Sinibaldi informó que en reunión celebrada en Guayaquil, Ecuador se definió como sede del próximo Congreso de FIIC para el año 2000 a Panamá, además en dicha reunión se resolvió que El Salvador fuera la sede del siguiente Congreso de la FIIC relacionado a vivienda. Se informó que cada 4 años se centraliza el tema en la vivienda, y en esta oportunidad, siendo El Salvador uno de los países que ha mostrado mayor desarrollo en el sector vivienda se le designó para que organizara el congreso para 1999, por lo que se solicitó a los miembros de CASALCO que informaran de los avances en dicho evento.

Los representantes de El Salvador informaron que aún no se ha dado carta abierta al desarrollo de la actividad, pues se está a la espera de la toma de posesión del nuevo personal administrativo de CASALCO, pero si se tiene conformada una comisión especial que se encuentra trabajando en el tema, quienes estarán informando en su oportunidad de las fechas y el lugar de realización del Congreso.

En este punto la Cámara Hondureña de la Construcción dio sus muestras de apoyo a CASALCO en el evento, pues ellos cuentan con la experiencia necesaria que podría ser de mucha ayuda.

Para la realización del evento se definió que cada país deberá presentar un tema para celebrar el Congreso de Vivienda de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción –FIIC- que El Salvador estaría enviando el temario respectivo.

RESOLUCION No. 004-009-98

Que cada uno de los países que integran la ORDECCCAC presenten un tema para ser discutido en el Congreso de Vivienda de la FIIC que se llevará a cabo en San Salvador en el año 1999.

NOVENO: PRESENTACION DE LOS CANDIDATOS AL PREMIO ORDECCCAC

En este punto se informó que ya existía un reglamento de evaluación para otorgar el Premio, el cual fue aprobado el año pasado en la ciudad de Panamá en el mes de abril, por lo que se dio lectura al reglamento por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Es necesario que cada una de las Cámaras de la Construcción presente su candidato y dé a conocer su nombre a la comisión encargada integrada por cada uno de los Presidentes, luego se escogerá entre los candidatos a uno para hacerle entrega del premio. Esto despertó discusión entre los miembros, pues se considera que el entregarle el premio solo a una persona en toda Centroamérica y el Caribe no es conveniente, ya que los candidatos serán personas que han trabajado en beneficio del sector construcción de cada país, por lo que se hizo la solicitud de reformar dicho reglamento, habiéndose aprobado que durante 1998 y 1999 se entregaría un premio por país pero para el año 2000 en adelante será un solo premio por los países que integran la Organización.

En este punto se solicitó a cada una de las Cámaras dar a conocer el nombre de sus candidatos, requiriendo para este efecto que en término de 30 días hagan llegar a la Secretaría Ejecutiva el currículum vitae de cada uno de los miembros.

Por Panamá se propuso al Ing. Ramón Yong; por El Salvador Arq. Hugo Barrientos Clará y por Guatemala Lic. Jorge Franco; Costa Rica, Nicaragua, Honduras y República Dominicana solicitaron una prórroga para dar a conocer el nombre de sus candidatos.

DECIMO: APROBACION DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

El Ing. Fernando Rojas informó que ya se hizo llegar el proyecto de modificación de los Estatutos de ORDECCCAC, solicitando las observaciones de cada uno de los miembros, manifestando que una de las modificaciones está en el artículo 3º donde se define como sede de ORDECCCAC aquel país que le sea otorgada la Secretaría Ejecutiva.

Se solicitó a cada uno de los países que en término de 30 días hagan llegar sus observaciones para ser analizadas en la próxima reunión.

ONCEAVO: PROCESO DE INTEGRACION COMERCIAL

El Presidente de Cámara Guatemalteca de la Construcción dio la bienvenida al Lic. Roberto Ardón, Director Ejecutivo de la Cúpula del Sector Privado en Guatemala – CACIF-, quien hizo una reseña de lo que es el ALCA.

El Lic. Roberto Ardón dio a conocer que el proceso de las negociaciones se inició en el año 1994 en la Cumbre de Presidentes de América Latina, conocida como la Cumbre de Miami, el cual es un tema muy ambicioso en lo que respecta al tema social y político. La primera reunión fue celebrada en Denver, Colorado en 1996, la segunda en Cartagena, Colombia en 1997 y la tercera en Costa Rica en 1998.

Cabe destacar, el consenso alcanzado en Cartagena y particularmente en Bello Horizonte en temas de los diferentes grupos de trabajo conformados para preparar el proceso de negociación del ALCA. Estos consensos son de inestimable valor, son los primeros a nivel hemisférico de una comunidad empresarial que raras veces se ha reunido con un mismo propósito: opinar sobre su futuro.

Al momento de que cada uno de los Ministros del Hemisferio tomaron el tema de las negociaciones, dividieron las mismas en los siguientes grupos: acceso a mercados, barreras arancelarias que existen entre los países, compras del sector público (cómo uniformar los procedimientos de licitación eliminando todas las trabas que existen para el mismo), derechos de la propiedad intelectual (va a empezar a trabajar en los registros), inversiones, normas técnicas, rol del sector privado, servicios, solución de controversias.

Dichas negociaciones deberán finalizar en el año 2005, por lo que todas las economías del continente ya deben estar integradas.

Es elemento importante que los países centroamericanos tomen conciencia de este tema pues somos economías pequeñas que tienen un grado de desarrollo diferente, las necesidades de cada uno requerirán un trato desigual. El sector empresarial tiene mucho

que opinar, porque se corre el riesgo que todas las negociaciones del ALCA se tomen en cuenta las necesidades de los países centroamericanos.

Las negociaciones aún no han comenzado, únicamente existe un proceso de discusión, por lo que se espera que en la reunión de Presidentes a realizarse en Chile se tome la decisión de empezar a negociar.

La opinión de la Organización Regional de Cámaras de Centroamérica y el Caribe es que en la actualidad están enviando representantes a las negociaciones, pero no se encuentra ninguna receptibilidad por parte de los

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE CAMARAS DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE –ORDECCCAC-

empresarios, quienes aún no han dimensionado el problema que puede traer el no participar en las negociaciones.

Se hizo la solicitud que aquellas Cámaras que aún no tienen representantes en las negociaciones los integren, pues el sector construcción es uno de los sectores que más apoya en la economía de los países y se debe buscar la forma de trabajar en forma conjunta, para ser una parte fuerte y defender los principios, buscando la unión de los intereses económicos.

La solución indicada es la contratación de personal capacitado para asistir a las negociaciones, indicando que en Guatemala existe un asesor de negociaciones, para quien se invierte cierta cantidad de dinero destinada específicamente para eso.

Al haber escuchado el tema los representantes de cada Cámara manifestaron su anuencia en participar en las negociaciones, por lo que harán una presentación del tema a cada uno de sus países.

El Ingeniero Cristóbal Sierra de la Cámara Hondureña de la Construcción considera que dada la importancia de las negociaciones y de lo oneroso de la contratación de asesores especializados en esta materia, propone que se solicite al Banco Centroamericano de Integración Económica el apoyo y financiamiento a ORDECCCAC para la contratación de profesionales, para llevar de mejor manera las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Luego de haber sido aceptada esta propuesta se emite la siguiente resolución:

RESOLUCION 05-009-98

Enviar nota por parte de la Presidencia de ORDECCCAC al Banco Centroamericano de Integración Económica, solicitándole apoyo a través de financiamiento no reembolsable para contratación de profesionales dedicados al área de negociaciones internacionales.

DOCEAVO: PLAN NACION

El Ingeniero Danilo Midence informó que este es un proyecto que tiene Cámara Guatemalteca de la Construcción, el cual nació de una idea traída de una viaje a México, manifestando que lo que se quiere lograr es el conocimiento de los índices exactos de lo que es vivienda, carreteras, puertos, telefonías, etc. Lo que se espera es hacer una muestreo a nivel nacional, planificándose el mismo para el año 1999.

Se ha solicitado el financiamiento de un millón de dólares, teniéndose como primera instancia fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes llevarán la propuesta a la reunión bianual que celebran en Panamá, para que el mismo sea aprobado.

En este punto la Ing. Patricia de Parras felicita la labor realizada en el proyecto de Plan Nación, manifestando que esa es una labor que todos los países deberían adoptar e implementar en sus países. La Ing. De Parras dio a conocer que durante algún tiempo en el Salvador se dieron algunos problemas en el sector construcción, lo que provocó que se integrara una comisión de Desarrollo Sostenible y a raíz de querer resolver el problema se aliaron con buenas asociaciones, quienes dieron vida a lo que ahora es CONSTRU-AMBIENTE, en donde participan constructores, banqueros patronales, viviendistas, conatratistas, productores y por supuesto Cámara Salvadoreña de la Construcción.

Esta Ley de Medio Ambiente tiene como finalidad a corto plazo: proyectos de recuperación ambiental, como participación de la nación y con contenido de educación. A mediano plazo: incorporación de tecnología. A largo plazo: recuperación del Río Lempa. Constru-Ambiente pretende ser una mesa que genere pero que no ejecute.

Al finalizar la presentación de la Ing. De Parras se hizo de manifiesto una felicitación por parte de los miembros por la labor que en el tema del medio ambiente lleva a cabo Cámara Salvadoreña de la Construcción

TRECEAVO: PUNTOS VARIOS

La Ing. De Parras extendió una invitación a los miembros de la Organización para participar en la toma de posesión de la nueva Junta Directiva de Cámara Salvadoreña de la Construcción , la cual contará con la participación de altos funcionarios del Gobierno Salvadoreño.

Habiéndose concluido el desarrollo de la agenda de la reunión y no habiendo ningún otro asunto por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas en punto (18:00) del día trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998) .

REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE
CÁMARAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE
CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

CAPÍTULO I

DE LA DENOMINACIÓN , DURACIÓN Y SEDE

Artículo 1º La Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y Caribe – ORDECCCAC es una entidad sin fines de lucro, integrada por Cámaras de países miembros de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción correspondientes al área Centroamericana y el Caribe, la cual se regirá fundamentalmente

por los Estatutos de la FIIC y por este su propio Reglamento, en lo no que se oponga a dichos Estatutos.

Artículo 2° La Organización Regional tendrá una duración ilimitada.

Artículo 3° La sede de la Organización Regional será la que corresponda a la Presidencia de la misma.

CAPÍTULO II

DEL OBJETO

Artículo 4° La Organización Regional de Cámaras de la Construcción de Centroamérica y el Caribe tendrá los siguientes fines:

- Lograr un mayor desarrollo de las Cámaras de la Construcción de la región y fomentar la superación moral, económica y profesional de los trabajadores de la construcción.
- Mantener un intercambio de información y experiencias y fomentar los vínculos y cooperación entre las empresas del Sector Construcción.
- Organizar todo tipo de eventos de interés regional con miras a estimular el avance tecnológico en la industria.
- Promover la participación de las Cámaras asociadas, como Grupo Regional en eventos internacionales.

- Los objetivos de la Organización Regional se cumplirán por medio de las Asambleas Regionales, el Grupo de Presidentes de la ORDECCCA , la Presidencia Regional y la Secretaría.

- Luchar para generalizar el empleo de las empresas constructoras y consultoras privadas para la realización integral de las obras de construcción tanto públicas como privadas.

CAPÍTULO III

DE LOS MIEMBROS

Artículo 5° Serán miembros de la Organización Regional , las Cámaras, Asociaciones Nacionales de carácter privado representativas de la Industria de la Construcción del área de Centro América y el Caribe que sean miembros de la FIIC.

Artículo 6° Son derechos y obligaciones de los miembros:

- Todos los instituidos por los Estatutos de la FIIC.

- Asistir a las Asambleas Regionales y a otros eventos que la Organización Regional promueva.

- Presentar los Informes y Ponencias que los organismos directivos de la Organización Regional les asignen o que les solicite el Presidente .

- Atender con prontitud la correspondencia que cada cámara reciba de las otras.
- e) Ejercer el derecho de sufragio en las Asambleas y en las Reuniones del Grupo de Presidentes de la ORDECCCAC en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la FIIC y en este Reglamento.
- f) Usar las relaciones de la FIIC con organismos internacionales para obtener información y cooperación para beneficio de los miembros de ORDECCCAC y empresas asociadas a sus miembros).
- g) Acatar, en tanto no sean contrarias a las Leyes de sus propios países o de sus Estatutos, las disposiciones de la Asamblea Regional o del Grupo de Presidentes.
- h) Pagar cumplidamente las cuotas de membresía y las aportaciones Extraordinarias que acuerde la Asamblea Regional.

CAPÍTULO IV

DE LA ESTRUCTURA

Artículo 7º La estructura de la Organización Regional está conformada en su orden, por las Asambleas Regionales, el Grupo de Presidentes, la Presidencia Regional y la Secretaría Regional.

CAPÍTULO V

DE LAS ASAMBLEAS REGIONALES

Artículo 8° La Asamblea Regional será la autoridad máxima y el organismo al cual corresponderá la decisión suprema en todos los asuntos que competen a la Organización Regional.

Artículo 9° La Asamblea Regional estará integrada por delegaciones de cada una de las Cámaras miembros, compuestas por un Delegado Oficial, los Delegados Adjuntos y Observadores que cada una designe en comunicación escrita dirigida a la Secretaría.

Artículo 10° La Asamblea Regional tendrá las siguientes atribuciones:

- Considerar las mociones o ponencias que formulen sus miembros y dictar las Resoluciones que en cada caso corresponda, por mayoría simple.

- Resolver sobre cualquier modificación a este Reglamento, que proponga el Grupo de Presidentes por votación de, al menos cinco de los miembros.

- Fiscalizar la actuación del Presidente y del Secretario Regional en cuanto a:
 - La gestión administrativa y financiera.

 - La política de ejecución, que debe ser acorde con el espíritu de los objetivos planteados.

- Decidir sobre las recomendaciones del Grupo de Presidentes de la ORDECCCAC relacionadas con cuotas ordinarias y extraordinarias.

- Decidir sobre cualquier otro asunto que le fuere sometido por el Grupo de Presidentes o por una Cámara – miembro.

Artículo 11° El Grupo de Presidentes de ORDECCCAC constituido por los Presidentes de las Cámaras Miembro tendrá las siguientes atribuciones:

- Señalar lugar y fecha de sus propias reuniones y de las Asambleas Regionales.
- Definir el temario de cada Asamblea Regional.
- Recomendar a la Asamblea Regional los cambios que considere para este Reglamento.
- Proponer a la Asamblea Regional , el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias con que las Cámaras miembro han de contribuir al financiamiento de las actividades de la ORDECCCAC , según Presupuesto de Ingresos Gastos que se acuerde previamente .
- Reunirse ordinariamente e inmediatamente antes de cada Asamblea y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente Regional. El quórum para estas reuniones lo constituye la participación de cinco presidentes de Cámaras.- El Presidente de una Cámara puede ser sustituido por la persona que designe la Junta Directiva de esa Cámara .
- Analizar propuestas de la FIIC que le sean consultadas por la Federación o por sus miembros y formular su recomendación a la Asamblea Regional.

Artículo 12° La Organización de cada Asamblea Regional quedará a cargo de la Cámara miembro que sea designada como sede de la misma. Invitará a representantes de la FIIC.

Artículo 13° Actuará como Presidente de la Organización Regional , desde el momento mismo de su designación, el Presidente de la Cámara que sea sede de la próxima Asamblea.

Corresponderá al Presidente de la Cámara sede presidir las Asambleas que se realicen en su país.

Artículo 14° La Asamblea Regional deberá reunirse por lo menos una vez cada dos años o cuando así lo soliciten tres de las Cámaras miembros, por medio de la Secretaría Regional.

Artículo 15° El quórum de las Asambleas Regionales lo constituye la mitad más una de las Cámaras miembros. Los acuerdos tendrán validez cuando sean tomados por la mayoría de las Cámaras miembros presentes.

Artículo 16° Son funciones del Presidente de la ORDECCCAC

- Presidir las Asambleas Regionales y las reuniones del Grupo de Presidentes.
- Convocar a reuniones extraordinarias y ordinarias del Grupo de Presidentes de la ORDECCCAC.
- Decidir, con su voto doble, las votaciones en que persista el empate, luego de una segunda votación.

- Representar a la ORDECCCAC en las actividades en que así lo decida la Asamblea Regional o el Grupo de Presidentes.

Artículo 17° Son funciones del Secretario de la ORDECCCAC

- Elaborar las actas de las reuniones del Grupo de Presidentes y de la Asamblea Regional.
- Comunicar, a quienes corresponda, los acuerdos dictados por la Asamblea Regional y por el Grupo de Presidentes.
- Comunicar a las Cámaras miembro de ORDECCCAC las convocatorias de reuniones de la Asamblea Regional y del Grupo de Presidentes de ORDECCCAC.
- Atender la correspondencia de la FIIC y de las Cámaras - miembro de ORDECCCAC.
- Tener bajo su responsabilidad la Secretaría de ORDECCCAC y por lo tanto:
- Recabar de los miembros el pago de las cuotas.
- Ejecutar los actos de tesorería bajo su responsabilidad.
- Rendir, ante el Grupo de Presidentes, cuentas de ingresos y egresos.

Artículo 18° Financiamiento. Las actividades de la ORDECCCAC serán financiadas por:

- Cuotas de las Cámaras - miembro que establezca la Asamblea Regional.
- Aportes de la Cámara sede de la Asamblea Regional.
- Aportes de empresas asociadas a las Cámaras.
- Aportes de organismos externos a la ORDECCCAC.